

Acta de la Sesión Ordinaria n.º01-22, celebrada por la Junta Directiva del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., en la ciudad de San José, el jueves veinte de enero de dos mil veintidós, a las nueve horas, con el siguiente CUÓRUM:

MBA Douglas Soto Leitón, Presidente

Lic. Mynor Hernández Hernández, Tesorero

Lic. Sergio Sevilla Guendel, Secretario

Lic. Carlos Phillips Murillo, en su condición de Fiscal

Además, asisten:

**Por Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.,**

Lic. Fabio Montero Montero, Gerente a.i. de la Sociedad.

**Por Banco de Costa Rica**

MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General.

Licda. Martha Castillo Vega, Transcritora de Actas.

**Además, asiste como invitado, por parte del BCR:**

Licda. María Eugenia Zeledón Porras, Subauditora General a.i.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

## **ARTÍCULO I**

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del Orden del Día*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria n.º01-22, que contiene los siguientes puntos:

**A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**B. APROBACIÓN DE ACTAS**

**B.1** Acta de la sesión ordinaria n.º16-21, celebrada el 16 de diciembre del 2021.

- C. ASUNTOS DEL COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA (INFORMATIVO)**
- C.1** *Resumen de acuerdos ratificados, correspondiente a la reunión ordinaria n.º17-21CCA.*
- D. ASUNTOS PARA APROBACIÓN**
- Gerencia de la Sociedad**
- D.1** *Propuesta Plan Estratégico BCR Logística, 2022 – 2024 (CONFIDENCIAL) (Atiende SIG-16)*
- D.2** *Informe de ejecución y modificaciones presupuestarias, al IV trimestre 2021, así como de evaluación y liquidación presupuestaria, al II semestre 2021. (PÚBLICO) (Atiende SIG-08, SIG-09 y SIG-10).*
- E. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**
- Gerencia de la Sociedad**
- E.1** *Análisis de gestión financiera de BCR Logística, diciembre 2021. (CONFIDENCIAL) (Atiende SIG-06).*
- E.2** *Información Financiera de BCR Logística, diciembre 2021. (PÚBLICO) (Atiende SIG-06).*
- E.3** *Informe de avance del Sistema de Información Gerencial, diciembre 2021. (PÚBLICO) (Atiende SIG-03)*
- E.4** *Informe sobre los procesos de contratación administrativa de BCR Logística, corte a diciembre 2021. (PÚBLICO) (Atiende SIG-15)*
- E.5** **Tema permanente:** *Informe de los avances llevados a cabo por la Administración de BCR Logística, en cuanto a gestiones de reactivación económica y estado de actividad en los aeropuertos y su impacto en el contrato de servicios al IMAS. (CONFIDENCIAL) (Atención acuerdo sesión n.º05-21, art. IX).*
- F. CORRESPONDENCIA**
- F.1** *Oficio de la Contraloría General de la República, sobre aprobación parcial presupuesto inicial para el año 2022. (PÚBLICO)*
- G. ASUNTOS VARIOS**

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º01-22, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO II**

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.º16-21, celebrada el dieciséis de diciembre del dos mil veintiuno.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º16-21, celebrada el dieciséis de diciembre del dos mil veintiuno.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO III**

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, informe de acuerdos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a la reunión n.º17-21CCA, celebrada el 23 de noviembre del 2021, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la Sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*, el artículo 11 del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica* y en atención al acuerdo de la Junta Directiva General de la sesión n.º21-19 artículo VIII del 14 de mayo del 2019.

Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocido el informe de los acuerdos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a la reunión n.º17-21CCA, celebrada el 23 de noviembre del 2021, respectivamente, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la Sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

**ARTÍCULO IV**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

**ARTÍCULO V**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, el señor **Fabio Montero Montero** somete a consideración del Directorio el informe que contiene la Ejecución

Presupuestaria y Modificaciones Presupuestarias, correspondiente al cuarto trimestre del 2021, así como el Informe de Evaluación Presupuestaria, con corte al segundo semestre del 2021, del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. Lo anterior, de conformidad con las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* N-1-2012-DC-DFOE, y sus reforma R-DC-73-2020, publicado en la gaceta No.245, del 7 de octubre del 2020, en su norma 4.3.14, y según lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-08, SIG-10).

La información está contenida en el informe fechado 18 de enero del 2022, copia del cual fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para introducir el tema, el señor **Montero Montero** destaca que, durante el cuarto trimestre del 2021, se ejecutó un 29% de los ingresos presupuestados; además, los ingresos por venta de bienes y servicios se ejecutaron en un 29%, siendo que el incremento obedece a ingresos con partes relacionadas y el ingreso de las mercancías al Almacén Fiscal. Se da una ejecución del 21% en los ingresos de la propiedad, principalmente, por la reducción en las tasas de interés. Por otra parte, los egresos presupuestados se ejecutaron en un 29%, dado que la Sociedad ha realizado una contención del gasto corriente, mostrando una baja ejecución en las partidas de bienes duraderos y transferencias corrientes.

Continúa señalando don **Fabio Montero** que se realizaron dos modificaciones presupuestarias que fueron aprobadas por la Gerencia de la Sociedad. Asimismo, la Junta Directiva de Alfiasa, en la sesión n.º11-21, artículo II, del 02 de setiembre de 2021, aprobó un presupuesto extraordinario, por una disminución de ₡175,0 millones (ciento setenta y cinco millones con 00/100), de acuerdo con la revisión y proyecciones realizadas al Presupuesto Ordinario 2021.

Seguidamente, se transcribe, de forma literal, el informe de la ejecución presupuestaria, al cuarto trimestre, así como de la evaluación presupuestaria de Alfiasa, correspondiente al segundo semestre del 2021:

**Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.**  
**Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria**  
**Al 31 de diciembre 2021**

***I. Reseña***

***Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.***

*El Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. (ALFIASA) es una sociedad propiedad total del Depósito Agrícola de Cartago, S, A constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en 1993.*

*Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancías sobre las que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda.*

*El Depósito Agrícola de Cartago, S.A. (DACSA) es una institución autónoma de derecho privado propiedad total del Banco de Costa Rica constituida en octubre de 1934 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en 1936.*

## **II. Resultado de la ejecución presupuestaria del IV trimestre**

### **Comentarios generales**

*Durante el cuarto trimestre los ingresos se ejecutaron un 29%, para un 102.16% acumulado a esa fecha según el presupuesto ajustado del 2021.*

*Los ingresos por servicios por venta de bienes y servicios se ejecutaron un 29% en el cuarto trimestre y un 102.58% durante el año según el presupuesto ajustado del 2021. Esta alza de ejecución durante el trimestre se da como consecuencia de las partes relacionadas y el ingreso de las mercancías al Almacén Fiscal.*

*Por otra parte, se da una baja ejecución en los ingresos de la propiedad tanto durante el trimestre que fue de un 21% como el acumulado al periodo 2021 que representa un 94.42% del presupuesto ajustado, cumpliendo con la expectativa esperada para inversión.*

*Los egresos se ejecutaron en un 29% durante el cuarto trimestre y un 86% de forma anual durante el 2021, con una baja ejecución en las partidas de transferencias corrientes del 31%.*

*Las remuneraciones se ejecutaron en un 91 % al cuarto trimestre, según el presupuesto ajustado 2021 y los servicios un 85%. Por otra parte, los materiales y suministros tienen una ejecución del 68%, mientras bienes duraderos se ejecutó en un 100% al esperado para el periodo.*

### **Ejecución presupuestaria IV Trimestre 2021 (miles de colones)**

Código	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	IV TRIMESTRE
por OBG		
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>17,519</b>
0.0	REMUNERACIONES BÁSICAS	11,717
0.01	Sueldos para cargos fijos	11,717
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	977
0.02.01	Tiempo extraordinario	348
0.02.05	Dietas	629
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,005
0.03.03	Decimotercer mes	1,005
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2,021
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,116
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	60
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	181
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	603
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	60
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZ.	1,800
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	633
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	362
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	181
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	623
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>31,027</b>
1.01	ALQUILERES	18,095
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	12,228
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5,867
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	475
1.03.02	Publicidad y propaganda	90
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	146
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	239
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2,189
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1,638
1.04.06	Servicios generales	-2,599
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	3,150

Código	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	IV TRIMESTRE
por OBG		
1.05	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	3
1.05.01	Transporte dentro del país	3
1.06	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	1,704
1.06.01	Seguros	1,704
1.08	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	-475
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-475
1.09	<b>IMPUESTOS</b>	8,474
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	8,469
1.09.03	Impuestos de patentes	-215
1.09.99	Otros impuestos	220
1.99	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	562
1.99.02	Intereses moratorios y multas	0
1.99.99	Otros servicios no especificados	562
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,489</b>
2.01	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	1,769
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,767
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2
2.02	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	184
2.02.03	Alimentos y bebidas	117
2.02.04	Alimentos para animales	67
2.03	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	2
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2
2.04	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	23
2.04.02	Repuestos y accesorios	23
2.99	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	512
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	32
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	16
2.99.04	Textiles y vestuario	165
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	299
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>30,350</b>
5.01	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	30,350
5.01.02	Vehículos	30,000
5.01.03	Equipo de comunicación	350
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>382</b>
6.01	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	382
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	382
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>81,767</b>

CODIGO	CLASIFICADOR DE INGRESOS EL SECTOR PÚBLICO	IV TRIMESTRE
C SC G		
1 0 0	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	72,173
1 3 0	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	72,173
1 3 1	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	69,363
1 3 1	<b>OTROS SERVICIOS</b>	69,363
1 3 1	<b>Venta de otros servicios</b>	69,363
1 3 1	<b>Servicios de Almacén Fiscal</b>	69,363
1 3 1	Almacenajes	25,774
1 3 1	Seguros	7,583
1 3 1	Maniobras	6,082
1 3 1	Comisiones varias	3,785
1 3 1	Descargas de contenedores	46
1 3 1	Servicios administrativos DACSA	26,093
1 3 2	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	2,810
1 3 2	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	2,810
1 3 2	<b>INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES</b>	2,810
1 3 2	Intereses sobre títulos valores de Empresas Públicas Financieras	2,810
1 3 2	<b>OTRA RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0
1 3 2	Intereses s/ cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	0
<b>Total</b>		<b>72,173</b>

**Resumen ejecución presupuestaria IV trimestre 2021**

ALMACÉN FISCAL AGRÍCOLA DE CARTAGO, S.A.  
 Ejecución de ingresos  
 Al IV Trimestre 2021  
 En miles de colones

CODIGO		CLASIFICADOR DE INGRESOS EL SECTOR PUBLICO	PRESUPUESTO AJUSTADO	INGRESOS DEL IV TRIMESTRE	INGRESOS AL IV TRIMESTRE	% Ejecución del IV TRIMESTRE	% Ejecución al IV TRIMESTRE
C	SC						
1	0	0	251,750	72,173.	257,185	29%	102%
1	3	1	238,650	69,363	244,816	29%	103%
1	3	2	13,100	2,810	12,370	21%	94%
3	0	0	30,100	-	-	0%	0%
<b>Total</b>			<b>₡ 281,850.00</b>	<b>₡ 72,173.05</b>	<b>₡ 257,185.25</b>	<b>26%</b>	<b>91%</b>

ALMACEN FISCAL AGRICOLA DE CARTAGO S.A.  
 Ejecución de egresos  
 AL IV Trimestre 2021  
 En miles colones

Código	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO AJUSTADO	GASTOS DEL IV TRIMESTRE	GASTOS AL IV TRIMESTRE	%EJECUCIÓN DEL IV TRIMESTRE	%EJECUCIÓN AL IV TRIMESTRE
por OBG						
0	REMUNERACIONES	71,227	17,519	64,931	25%	91%
1	SERVICIOS	160,100	31,027	136,433	19%	85%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,520	2,489	8,500	20%	68%
5	BIENES DURADEROS	30,450	30,350	30,393	100%	100%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,000	382	1,548	8%	31%
9	CUENTAS ESPECIALES	2,553	0	0	0%	0%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>₡281,850</b>	<b>₡81,767</b>	<b>₡241,805</b>	<b>29%</b>	<b>86%</b>

**Gastos según clasificador económico**

**Gastos reales según clasificación económica**  
**Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2021**  
**(En miles de colones)**

Conceptos	Gasto real
<b>Total</b>	<b>241,805</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>211,412</b>
<b>Gastos de consumo</b>	<b>209,864</b>
Remuneraciones	64,931
Adquisición de Bienes y Servicios	144,933
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1,548</b>
Al sector público	1548
Al sector privado	0
<b>Gastos de capital</b>	<b>30,393</b>
Adquisición de activos	30,393

**Remuneraciones**

**A. Detalle de plazas**

**Sueldos para cargos fijos y tiempo extraordinario:**

A continuación, se resume la relación general de puestos para los cargos fijos al cuarto trimestre 2021.

**ALMACÉN FISCAL AGRICOLA DE CARTAGO S.A.**  
**Resumen general de la relación de puestos**  
**II Semestre**

CLASE	NÚMERO DE PLAZAS	SALARIO UNICO ACTUAL QUINCENAL	NÚMERO DE QUINCENAS PAGADAS	SALARIO DEVENGADO(*) AL 31 Diciembre	Situación actual de la plaza
Encargado Operaciones Aduaneras	1	316,320	24	7,591,675	Ocupada
Encargado de Bodega	1	316,320	24	7,591,675	Ocupada
Técnico Administrativo	2	242,852	19	8,435,049	2 vacante
Auxiliar operaciones Aduaneras	1	214,401	24	4,958,165	Ocupada
Bodeguero II	2	191,152	24	9,086,485	Ocupada
Gestor de Riesgo, Continuidad del Negocio y Cumplimiento Normativo	1	693,779	8	5,550,230	Ocupada
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>1,974,823</b>		<b>43,213,281</b>	

Para el 31 de diciembre 2021 se encuentran 8 plazas autorizadas por la Junta Directiva, las cuales fueron comunicadas a la Contraloría General de la República en su momento.

En atención a lo dispuesto por la Junta Directiva del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, sesión 09-21, del 22 de julio del 2021 se proceda con la transformación de la plaza de Bodeguero disponible y vacante en el Almacén Fiscal, para que en adelante sea la plaza de Gestor de Riesgo, Continuidad del Negocio y Cumplimiento Normativo. El salario a asignar es de ₡1.387.557,47 mensuales, puesto 21-06 CLASE SOC 05, PERCENTIL 50, PUESTO 6005.9542

Contempla sueldos para cargos fijos.

Concepto	Sueldos Fijos	Servicios Especiales
Número de plazas ocupadas	6	0
Número de plazas vacantes	2	0

Los gastos por aguinaldo, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y otros, que son conexos a los salarios fijos y tiempo extraordinario, se incrementan de acuerdo con el aumento en el costo de los salarios.

**Servicios especiales**

Durante el periodo 2021 el Almacén Fiscal no celebró ningún contrato por servicios especiales que deba informar a la Contraloría General de la República de acuerdo con la norma 4.3.15 punto c).

**B. Dietas:**

Con el objeto de remunerar las sesiones de los directores, se presupuestó el monto de ₡2, 934,610.00 a razón de una sesión estimada por mes y dos extraordinarias al año para los miembros a saber:

Director	Puesto
Douglas Soto Leitón	Presidente
Mynor Hernández Hernández	Tesorero
Sergio Sevilla Guendel	Secretario
Carlos Alberto Phillips Murillo	Fiscal

A continuación, se detalla las dietas canceladas a los miembros de Junta Directiva durante el cuarto trimestre del 2021:

<b>Detalle de dietas canceladas</b>				
<b>IV Trimestre</b>				
<b>Director</b>	<b>Puesto</b>	<b>Dieta actual</b>	<b>Nº sesiones</b>	<b>Total Pagado</b>
Carlos Alberto Phillips Murillo	Fiscal	€209,615	16	€ 3,353,840
<b>TOTAL</b>				<b>€ 3,353,840</b>

Los demás miembros de la junta directiva no reciben diete.

Posteriormente mediante un presupuesto extraordinario se incrementa en €500,000.00 colones para dar contenido a dos dietas extraordinarias previstas a realizarse en el periodo.

### **C. Incentivos Salariales**

El Almacén Fiscal no mantiene políticas de incentivos hacia sus colaboradores, aparte de las establecidas por la ley entre las cuales están:

#### **1. Décimo tercer mes:**

Se incluye el monto correspondiente al pago de este beneficio salarial obligatorio estipulado por Ley.

#### **2. Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados:**

Durante el cuarto trimestre del 2021 se ejecutó €2,197,496.72 del aporte que realiza el Almacén Fiscal a la Asociación Solidarista del Banco de Costa Rica y afines. Este monto corresponde al 5.33% del total del salario de cada uno de los funcionarios de la empresa que se encuentran asociados.

### **Transferencias**

#### **Transferencias Corrientes:**

##### **A. Transferencias corrientes al sector público:**

Durante el cuarto trimestre del 2021 no se realizaron transferencias corrientes al sector público.

##### **B. Transferencias corrientes a personas:**

Durante el cuarto trimestre no se realizaron transferencias corrientes a personas.

##### **C. Prestaciones Legales:**

Durante cuarto trimestre del 2021 no se ejecutó la partida de trasferencias por prestaciones legales.

##### **D. Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado**

En el cuarto trimestre se realizaron transferencias efectuadas al sector privado de las cuales se debe informar a la Contraloría General de la República por un monto de €134,564.18 por concepto de indemnizaciones.

### **III. Modificaciones presupuestarias**

Al cuarto trimestre del presupuesto 2021 se registran las siguientes modificaciones:

#### **Modificación 1**

Aprobado por la Gerencia.

#### **Objetivos:**

Dar soporte presupuestario para atender el aumento en la cuenta de gastos operativos, a saber:

- a) Recargar la partida de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales por el pago de comisiones por formalización de inversiones.
- b) Recargar la partida de otros impuestos por el pago de especies fiscales y otros pagos relacionados.
- c) Recargar la partida tintas, pinturas y diluyentes por pintura para demarcación de zonas en bodega

**Variaciones:**

**ORIGEN**

<b>1 SERVICIOS</b>		
Servicios de transferencia electrónica de		
1.03.07 Información	(200,000.00)	
<b>1.09 IMPUESTOS</b>		
1.09.03 Impuestos de patentes	(200,000.00)	
<b>Total servicios</b>		<b>(400,000.00)</b>
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>		
2.03 Otros materiales y productos de uso en la		
2.03.99 construcción	(100,000.00)	
		<b>(100,000.00)</b>
<b>TOTAL ORIGEN DE RECURSOS</b>		<b>c (500,000.00)</b>

**APLICACIÓN**

<b>1 SERVICIOS</b>		
<b>1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>		
Comisiones y gastos por servicios financieros y		
1.03.06 comerciales	200,000.00	
<b>1.09 IMPUESTOS</b>		
1.09.99 Otros impuestos	200,000.00	
<b>Total servicios</b>		<b>400,000.00</b>
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
<b>2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>		
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	100,000.00	
<b>Total Materiales y suministros</b>		<b>100,000.00</b>
<b>TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS</b>		<b>c 500,000.00</b>

**Modificación 2**

Aprobado por la Gerencia.

**Objetivos:**

Dar soporte presupuestario para atender el aumento en la cuenta de gastos operativos, a saber:

- a) Recargar la partida de tiempo extraordinario para solventar el gasto de esta partida.
- b) Recargar la partida de dietas, por el aumento en sesiones extraordinarias de Junta Directivas del 2021.
- c) Recargar la partida de Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias por incremento en remuneraciones de los colaboradores.

- d) Recargar la partida alquiler de edificios, locales y terrenos para el gasto estimado del periodo.
- e) Recargar la partida Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, para complementar el gasto en comisiones bancarias, entre otros.
- f) Recargar la partida de Otros servicios de gestión y apoyo, para solventar el aumento de servicios administrativos.
- g) Recargar la partida de impuestos sobre ingresos y utilidades por el incremento en la renta gravable originado de los resultados positivos del periodo.
- h) Recargar la partida de Otros impuestos para cubrir las necesidades en timbre y especies fiscales.
- i) Recargar la partida de Combustibles y lubricantes por el aumento de consumo de combustible que se requieren para realizar las actividades principales.
- j) Recargar la partida de alimentos para animales para mitigar el gasto en la partida.
- k) Recargar la partida de Textiles y vestuario para la compra de accesorios del personal para las actividades diarias, calzado, entre otros.
- l) Recargar la partida de Equipo de comunicación por la adquisición de artículos de visualización.

**ALMACEN FISCAL AGRÍCOLA DE CARTAGO S.A.**

**PRESUPUESTO PERIODO 2021**

**MODIFICACION N° 02 - 2021**

**ORIGEN**

<b>0 REMUNERACIONES</b>		
<b>0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS</b>		
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	(9,800,000.00)	
<b>Total Remuneraciones</b>		<b><u>(9,800,000.00)</u></b>
<b>1 SERVICIOS</b>		
<b>1.01 ALQUILERES</b>		
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	(4,650,000.00)	
<b>1.02 SERVICIOS BÁSICOS</b>		
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	(500,000.00)	
<b>1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>		
1.03.02 Publicidad y propaganda	(500,000.00)	
<b>1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>		
1.04.06 Servicios generales	(7,000,000.00)	
<b>Total Servicios</b>		<b><u>(12,650,000.00)</u></b>
<b>9 CUENTAS ESPECIALES</b>		
<b>9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		
9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	(1,000,000.00)	
<b>Total Cuentas especiales</b>		<b><u>(1,000,000.00)</u></b>
<b>TOTAL ORIGEN DE RECURSOS</b>		<b><u>c (23,450,000.00)</u></b>

**APLICACIÓN**

<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>		
<b>0.02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>		
0.02.01	Tiempo extraordinario	50,000.00	
0.02.05	Dietas	500,000.00	
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	400,000.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	100,000.00	
	<b>Total Remuneraciones</b>		<b>1,050,000.00</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		
<b>1.01</b>	<b>ALQUILERES</b>		
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8,500,000.00	
1.03	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>		
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	150,000.00	
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>		
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2,600,000.00	
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>		
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	50,000.00	
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	100,000.00	
<b>1.09</b>	<b>IMPUESTOS</b>		
1.09.01	Impuestos sobre Ingresos y utilidades	8,500,000.00	
1.09.99	Otros Impuestos	300,000.00	
	<b>Total Servicios</b>		<b>20,200,000.00</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>		
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,500,000.00	
<b>2.02</b>	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>		
2.02.04	Alimentos para animales	50,000.00	
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>		
2.99.04	Textiles y vestuario	300,000.00	
	<b>Total Materiales y suministros</b>		<b>1,850,000.00</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		
5.01.03	Equipo de comunicación	350,000.00	
	<b>Total Bienes Duraderos</b>		<b>350,000.00</b>
<b>TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS</b>			<b>c 23,450,000.00</b>

**Presupuesto extraordinario**

Aprobado en la sesión de Junta Directiva 11-2021.

**Objetivo:**

Disminuir el presupuesto inicial en €175,000,000.00, de acuerdo con la revisión y proyecciones realizadas al Presupuesto Ordinario 2021

ALMACÉN FISCAL AGRICOLA DE CARTAGO,S.A  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
Monto en colones exactos

Código por OBG	CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL TOTAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
0	Remuneraciones	83,660,476	-3,683,118	79,977,359	-3,683,118	-4%
1	Servicios	246,350,000	-93,800,000	152,550,000	-93,800,000	-38%
2	Materiales y Suministros	12,870,000	-2,200,000	10,670,000	-2,200,000	-17%
5	Bienes Duraderos	100,000,000	-69,900,000	30,100,000	-69,900,000	-70%
6	Transferencias Corrientes	7,000,000	-2,000,000	5,000,000	-2,000,000	-29%
9	Cuentas Especiales	6,969,524	-3,416,882	3,552,641	-3,416,882	-49%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>€456,850,000</b>	<b>-€175,000,000</b>	<b>€281,850,000</b>	<b>-€175,000,000</b>	<b>-38%</b>

ALMACÉN FISCAL AGRICOLA DE CARTAGO, S.A

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Monto en colones exactos

Código por OBG	CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL TOTAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
1	INGRESOS CORRIENTES ( Ventas de servicios)	336,750,000	-98,100,000	238,650,000	-98,100,000	-29%
2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	20,100,000	-7,000,000	13,100,000	-7,000,000	-35%
3	FINANCIAMIENTO	100,000,000	-69,900,000	30,100,000	-69,900,000	-70%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>456,850,000</b>	<b>-175,000,000</b>	<b>281,850,000</b>	<b>-175,000,000</b>	<b>-38%</b>

*IV. Estados financieros*

*Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.*  
*Estado de Situación Financiera*  
*31 de diciembre de 2021*  
*En miles de colones*

	2021	2020
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>683,782</b>	<b>657,141</b>
<b>Activo Productivo</b>	<b>488,116</b>	<b>469,486</b>
<b>Intermediación Financiera</b>	<b>488,116</b>	<b>469,486</b>
Inversiones en títulos y valores	488,116	469,486
<b>Activo Improductivo</b>	<b>195,666</b>	<b>187,655</b>
<b>Activo inmovilizado</b>	<b>106,109</b>	<b>114,657</b>
Bienes de uso netos	106,109	114,657
<b>Otros activos</b>	<b>89,557</b>	<b>72,998</b>
Disponibilidades	2,342	9,578
Productos y Comisiones ganadas por cobrar	1,895	2,373
Bienes realizables netos	0	0
Cargos Diferidos Netos	51,572	52,786
Otros Activos Diversos Netos	33,748	8,261
<b>PASIVO TOTAL MÁS PATRIMONIO AJUSTADO</b>	<b>683,782</b>	<b>657,141</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>116,668</b>	<b>117,987</b>
<b>Pasivo con Costo</b>	<b>68,096</b>	<b>92,040</b>
Otras Obligaciones a Plazo con Entidades Financieras	68,096	92,040
<b>Pasivo sin Costo</b>	<b>48,573</b>	<b>25,946</b>
Pasivos Diferidos	(66)	76
Provisiones	-	1,132
Otros Pasivos	48,639	24,739
<b>PATRIMONIO AJUSTADO</b>	<b>567,114</b>	<b>539,155</b>

*Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.  
Estado de Resultados  
31 de diciembre de 2021  
En miles de colones*

	2021	2020
<b>Ingresos por Intermediación Financiera</b>	12,370	8,457
Ingresos Financieros por Inversiones	12,370	8,457
<b>Gastos por Intermediación Financiera</b>	5,217	6,217
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras	5,217	6,217
<b>RESULTADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA</b>	7,152	2,241
<b>Ingresos por Prestación de Servicios</b>	145,278	184,004
Otros Ingresos por prestación de servicios	145,278	184,004
<b>Gastos por Prestación de Servicios</b>	377	379
<b>RESULTADO EN PRESTACION DE SERVICIOS</b>	144,901	183,625
<b>Otros Ingresos de Operación</b>	37,059	(77,425)
Otros ingresos de operación	162,946	35,955
Otros Gastos de Operación	125,887	113,379
<b>Ganancias o Pérdidas por Diferencias de Cambio</b>	(344)	(117)
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	188,768	108,324
<b>Gastos de Administración</b>	141,650	189,319
Gastos de personal	68,427	64,944
Gastos Generales	73,223	124,375
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	47,118	(80,995)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>	47,118	(80,995)
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	19,018	2,634
<b>RESULTADO FINAL</b>	28,100	(83,630)

**V. Evaluación presupuestaria al II semestre de 2021**

**Avances en el cumplimiento de metas**

**Metas propuestas**

*El Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A, mediante el oficio N° AD-015/2021 remitió el presupuesto extraordinario N° 1-2021 a la Contraloría General de la República para la disminución de los ingresos corrientes por la suma de ¢105,1 millones y superávit libre por ¢69,9 millones para un total ¢175,0 millones, consecuentemente su aplicación en gastos en las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos, transferencias corrientes y cuentas especiales.*

*El presupuesto extraordinario fue aprobado mediante oficio DFOE-CAP-0685 de la Contraloría General de la República, asimismo se realizó el ajuste de las metas del Plan Anual Operativo, considerando la disminución de los ingresos y la operación a causa de las consecuencias por pandemia, según se detalla a continuación*

- 1. La Aduana Central, es la segunda Jurisdicción, donde se ha experimentado una mayor disminución de las importaciones de acuerdo con el valor de las mercancías, con un 38%, seguido de la Aduana de Limón, con un 41%.*

2. *Nacionalización de mercancías, mediante despachos anticipados, aumento en el costo del transporte internacional y aumento del costo de los vehículos provenientes de Estados Unidos.*
3. *Durante el primer semestre se ha visto una reactivación tímida que no ha llegado a los niveles del año anterior y mucho menos a los niveles prepandemia*

*Las metas ajustadas en el plan operativo institucional del 2021 se detallan a continuación:*

**Meta: Crecer en 103,0 millones de colones en Ingresos por comisiones.**

*Se proyecta alcanzar ingresos por comisiones por la suma de ¢133,0 millones de colones, considerando la disminución en los ingresos corrientes del presupuesto extraordinario, aprobado por la Contraloría General de la República.*

**Meta: Alcanzar un ROE del 10,88%**

*Al 31 de diciembre se estimó alcanzar un ROE de 4,52%, de acuerdo con las proyecciones realizadas para la elaboración del presupuesto extraordinario.*

**Detalle de cumplimiento de metas al 31 de diciembre del 2021.**

***Mejorar el resultado de eficiencia operativa del 2020.***

*Este indicador mide la optimización de los procesos para generar mayor ingreso con el menor gasto, la mejora de la eficiencia operativa es una prioridad del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A, y se trabaja a nivel consolidado, con la casa matriz el Depósito Agrícola de Cartago S.A. para ello se ha establecido un riguroso uso de los recursos, mediante acciones que logren la eficiencia deseada, se enfocará en estandarizar y agilizar procesos, mejorar los costos operativos, entre otros.*

*Entre las acciones ejecutadas durante este primer semestre a nivel de ingreso y gasto se detallan a continuación:*

✓ *Transporte caucionado de bajo tonelaje*

*A partir del año 2021, se implementó el servicio de transporte caucionado, lo que nos generó un aumento en la rentabilidad de la subsidiaria, considerando que estos servicios eran subcontratados a un tercero.*

✓ *Control de la liquidez*

*Entre las acciones para el control de la liquidez, se monitorea constantemente los ingresos de la subsidiaria y se lleva un control estricto de las cuentas por cobrar, que permita asegurar la liquidez suficiente para que Almacén Fiscal pueda cumplir con las obligaciones.*

✓ *Contención de gasto administrativo*

*El Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, está ejecutando una contención del gasto y entre las principales acciones se ha reducido sustancialmente el gasto del recibo por electricidad, control de gasto de papel, revisión de los principales procesos para buscar oportunidades de mejora y la eficientarían, además de la valoración y ajuste en otros gastos operacionales, que respondan al nivel de ingresos de la sociedad.*

*Al 31 de diciembre del 2021 se cumplió con la meta propuesta de mejorar el resultado de eficiencia operativa, donde se obtuvo un índice de 93,21%, versus el resultado obtenido al cierre del 2020 con un 104,50%.*

**Alcanzar ingresos por comisiones por la suma de €133,0 millones de colones**

Al 31 de diciembre del 2021, el monto alcanzado de ingreso por comisiones es de €145,27 millones, cumpliéndose la meta propuesta, entre las acciones ejecutadas para alcanzar la meta se detallan a continuación:

- Seguimiento al plan comercial para atraer mayor volumen de clientes y compensar la disminución de ingreso de cargas.
- Retención de clientes mediante una buena asesoría, atención de incidentes y ajustes a la propuesta de valor. La preservación de las carteras de clientes consideró la dinámica del sector y las múltiples situaciones que se pueden presentar en los procesos de logística, para ello se mantuvo al personal preparado a fin de resolver las situaciones eficazmente y mantener al cliente satisfecho.
- Envío de información de los servicios, mediante material digital para apoyar la venta de servicios y el acompañamiento técnico con temas de interés logístico y aduanero.
- Se gestionó nuevos contactos con las bases de datos del sector importador a fin de dirigir las ofertas de manera más efectiva.
- Acercamiento con empresas logísticas, agencias aduanales, de transporte, que permitan la atracción de nuevas cargas, teniendo como referencia el excelente nivel de servicio y los precios competitivos.

De las acciones ejecutadas permitió al Almacén Fiscal, alcanzar un nivel de ocupación promedio durante el año, para el almacenamiento de vehículos de un 49,72%.

Con respecto al ingreso de mercancía a la bodega, el nivel de ocupación fue del 51,12%, algunos de los aspectos que han contribuido en la disminución del ingreso de contenedores de carga, son los altos precios de transporte naviero y el cierre de puertos marítimos donde se han presentado picos altos de contagios del Covid-19, generando atrasos en las importaciones y desabastecimiento de los mercados.

Mensualmente la Gerencia General presenta un informe de reactivación económica donde se evidencia las acciones ejecutadas por la Administración y el comportamiento de los ingresos.

**Mejorar el resultado del Índice de Satisfacción con el cliente NPS obtenido en el año-2020.**

El NPS permite realizar evaluaciones que brinden una panorámica de satisfacción de cliente.

El Objetivo general, es conocer el grado de satisfacción y su grado de lealtad de los clientes hacia BCR Logística (Depósito Agrícola y Almacén Fiscal).

Los objetivos específicos:

- Medir la satisfacción en el servicio que se le brinda a los clientes de BCR Logística (Depósito Agrícola y Almacén Fiscal), obteniendo las razones de calificación iguales o inferiores a 8.
- Determinar el grado de lealtad, utilizando el índice de Recomendación (NPS), del servicio de BCR Logística, y obteniendo las razones de calificación de Pasivos y Detractores.
- Definir de acuerdo con la opinión al cliente las oportunidades de mejora detectadas, incluyendo los caminos accionables que se consideran procedentes.

Al 31 de diciembre se logró una mejora del NPS con respecto al resultado obtenido en el año 2020, cumpliendo con la meta propuesta, pasando de una nota de un 73% a 78%

**NPS**

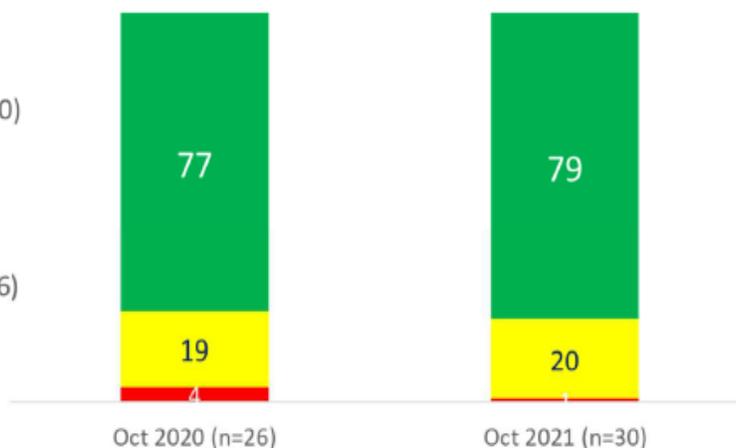
**73**

**78**

■ Promotores (9, 10)

■ Pasivos (7, 8)

■ Detractores (1 a 6)



Base: 26 (2020) – 30 (2021)

Datos en porcentajes (%)

**Cumplimiento de recomendaciones de Auditoría Interna, Externa, Cumplimiento y Riesgo**

Al 31 de diciembre del 2021 el cumplimiento de recomendaciones de Auditoría Interna, Externa, Cumplimiento y Riesgo se encuentra en un 92%, el porcentaje que falta para alcanzar el 100%, corresponden a recomendaciones que se encuentran en proceso de ejecución, sin embargo, a la fecha no han sido completadas en su totalidad.

Referente a la Auditoría Externa el nivel de cumplimiento se realiza al momento de la Auditoría de los Estados Financieros, una vez que validen las evidencias y el seguimiento a cada una de las recomendaciones emitidas en las Cartas de Gerencia, no obstante, se vienen atendiendo en cumplimiento a lo establecido en esta meta.

**Implementar un sistema de gestión basado en procesos**

Al 31 de diciembre del 2021, la implementación de un sistema de gestión basado en procesos se ejecutó al 100% logrando el cumplimiento de la meta propuesta.

Este Sistema de Gestión tiene como objetivo alinear el sistema actual del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, aprovechando el aprendizaje obtenido en la atención de la Sugef 14-17 y sus implicaciones, además de alinearlos con el BIA, en donde se busca crear o actualizar el inventario de procesos de la subsidiaria, realizar la priorización de procesos tomando en cuenta el marco de gestión de las tecnologías y cómo es una labor que se realiza como Conglomerado Financiero por medio de la oficina de Procesos y Productividad del Banco de Costa Rica, se aprovechan todos los insumos que cada subsidiaria tiene referente a este tema para fortalecer el sistema de gestión.

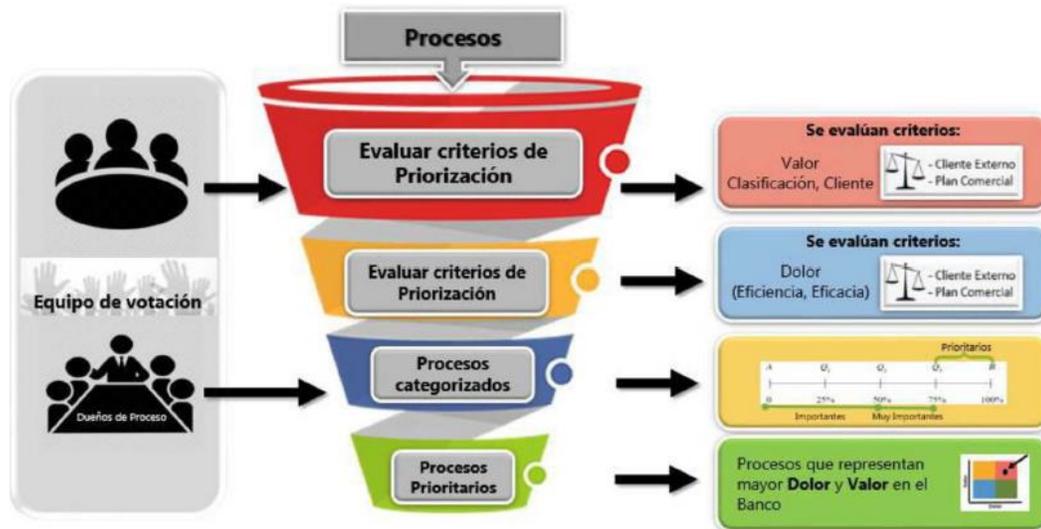
De acuerdo con el plan de trabajo establecido para el Mapeo de los Procesos, que inició en el 2020 y finalizó en el 2021. Las siguientes son las etapas que se tienen definidas para implementar el sistema de gestión en el Depósito Agrícola.

## Etapas para implementar un Sistema de Gestión



Además, según lo establecen las Disposiciones Administrativas para la Gestión Basada en Procesos B-104-12, el Gerente General es responsable de analizar, aprobar y ajustar la definición de procesos prioritarios del Conglomerado Financiero BCR, a fin de establecerlos como prioridad en la gestión y asignación de recursos en la organización.

La aprobación de los procesos se ejecuta al firmar digitalmente un documento con el Mapa de procesos y los resultados de la priorización, por lo que a la fecha el Depósito Agrícola y Almacén Fiscal cuentan con la respectiva aprobación.



Para el año 2021, además se realizó la mejora de tres procesos, facturación, cierre contable y presupuesto, según se detalla a continuación:

### Facturación:

El objetivo de la mejora es la disminución del tiempo de facturación, para lo cual se definieron las siguientes mejoras al proceso.

1. Revisión de las fórmulas de cálculo de las tarifas y se realiza gestión para incluirlas en el sistema.
2. Optimizar el archivo de consolidación de datos para la facturación del IMAS y se capacita en su uso.

3. Gestión para la migración de los equipos y ajustes a sistemas
4. Se plantea propuesta de aprobaciones o atribuciones según puesto.
5. Se actualiza el proceso y se realiza el manual de facturación

De las acciones implementadas al proceso de facturación, se logró una disminución del 37% de las horas invertidas inicialmente.

Cierre Contable:

El objetivo para la mejora del proceso del cierre contable es mejorar el tiempo de cierre para lo cual se definieron los siguientes puntos.

1. Optimización del archivo para consolidación de estados financieros.
2. Se estandariza el proceso y se actualiza.
3. Se identifican los archivos que requieren optimizarse.

De las acciones implementadas para la mejora del proceso para el cierre contable, se logra una reducción del 67% de las horas invertidas inicialmente, específicamente al momento de realizar la consolidación de Estados Financieros.

Presupuesto del Almacén Fiscal:

El objetivo de la mejora es la estandarización del proceso, para lo cual se definieron las siguientes mejoras:

Entre las mejoras propuestas, se identificaron las siguientes;

1. Elaboración de formulario, para que las distintas áreas soliciten presupuesto de cara a los nuevos periodos.
2. Crear formulario de validación del cumplimiento de las normas técnicas
3. Se realizan mejoras al archivo de control presupuestario

De lo anterior se determinó un cumplimiento del plazo establecido para la entrega de informes presupuestarios, además de la estandarización en el proceso.

**Alcanzar un Retorno sobre el capital (ROE), sobre el Capital Consolidado del 4,52%**

Este indicador mide la rentabilidad financiera sobre el patrimonio La rentabilización de los modelos de negocios pretende diseñar y gestionar estos modelos de negocio para que permitan la mejor relación de los ingresos y gastos, para ello el enfoque será incursionar en otros negocios con el Conglomerado aprovechando el brazo logístico que se tiene y la profundidad de línea con clientes en sinergia con el Banco.

Al 31 de diciembre del 2021, el ROE alcanzado fue de 5,10%, sobrepasando la meta propuesta del 4.52%, según se detalla en el siguiente cuadro.

Año 2021	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Patrimonio 2020	565 421,15	560 371,03	552 455,28	548 398,13	539 154,55
Patrimonio 2021	560 418,44	559 897,98	560 944,77	561 845,84	567 113,73
Patrimonio Promedio de los últimos 12 meses	546 803,46	546 764,04	552 569,11	548 592,14	550 922,07
Utilidad Neta Mensual 2021	4 483,43	-344,68	1 030,16	1 005,73	5 533,04
Sumatoria de la Utilidad Neta Acum 2021	20 875,79	20 531,11	21 561,27	22 567,01	28 100,05
ROE	3,82%	3,76%	3,90%	4,11%	5,10%

**Desempeño institucional**

**a) Situación económica**

A partir de las variables, tasa de interés, tipo de cambio e inflación medida por IPC se resume el comportamiento de la economía costarricense durante el segundo semestre del 2021.

- a. *Tasas de interés: La TBP es el costo promedio de las captaciones que realizan las entidades financieras en un plazo de entre 150 y 210 días. Se trata de promedio ponderado de las tasas de interés de captación brutas en colones, negociadas por intermediarios financieros en el país. Al finalizar segundo semestre del 2021 la TBP (Tasa Básica Pasiva) corresponde a 2.90%.*
- b. *Tipo de cambio: Bajo el régimen de flotación administrada, el BCCR permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.*

*Al igual que en el sistema de bandas cambiaria, la flotación administrada mantiene la facultad de participar en Monex, con los siguientes fines:*

*- Controlar la volatilidad en el tipo de cambio por medio de operaciones de estabilización mediante las reglas de intervención intradiaria y entre días. Tal que cuando se presenten fluctuaciones violentas al alza, el BCCR venderá dólares de sus reservas internacionales para contenerlos y, por el contrario, presiones excesivas a la apreciación serán contenidas mediante compras de divisas en el mercado cambiario.*

*Al 31 de diciembre 2021 el tipo de cambio del dólar es de ₡639.06 para la compra y ₡645.25 para la venta.*

### ***Inflación medida por el IPC.***

*La inflación mide las variaciones del nivel general de precios en una economía; es un fenómeno estrictamente monetario. Para poder tener una medida aproximada de la inflación se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC), con este se lleva el pulso de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa. La nueva canasta está conformada por 189 productos y excluye 29 de la lista actual. También incorpora 14 nuevos bienes. El reglamento de la nueva canasta se fijó en el artículo 11 de la Ley 9635 (plan fiscal).*

*Al 31 de diciembre 2021 según datos del BCCR la inflación interanual medida por índice de precios al consumidor fue de 3.30%. Mientras que la inflación mensual fue de 0.48%, se espera que la inflación se mantenga dentro de la meta establecida por el BCCR en su programa macroeconómico (3%, +/-1%).*

### ***El efecto inflacionario***

- Si la oferta monetaria crece más rápido que la producción, va a presionar el nivel de precios. Con respecto a los mismos, el BCCR manifiesta que ha mantenido un control monetario adecuado de acuerdo con el comportamiento de los agregados monetarios y crediticios de la economía.*
- Expectativas inflacionarias de la población: La forma en que el BCCR le lleva un pulso de manera aproximada a esta variable es a través de una encuesta que realiza mensualmente.*

*El BCCR no sólo toma en cuenta los resultados de las variaciones en el IPC, sino que considera otras medidas de variación de precios, como es el Índice Subyacente de Inflación (ISI). Esta medida se diferencia de la primera al intentar disminuir presiones transitorias en los precios; intentando medir la tendencia de los precios en el mediano plazo.*

*Se presenta un efecto directo de los resultados inflacionarios en tasas de interés y en salarios.*

*Existe una correlación positiva entre las tasas de interés e inflación que tiene un efecto sobre salarios ya que con base en la inflación es que se hacen los ajustes salariales, pues para poder mantener el poder adquisitivo, si mi consumo es representado en la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC), mis ingresos deberían aumentar al igual que la variación en los precios de este índice.*

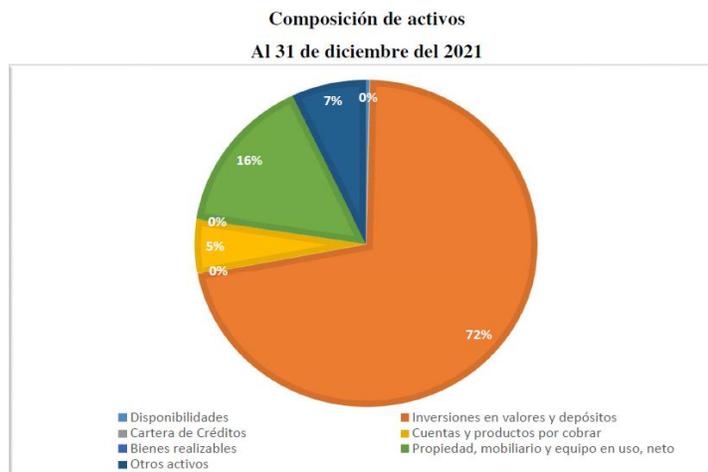
- En teoría una baja en la inflación incrementa la capacidad de consumo por lo tanto disminuye la necesidad de financiamiento afectando directamente la actividad bancaria. (Disminuyendo la actividad crediticia).*

**E. Situación financiera**

**Análisis Balance General**

**Composición de los activos**

Al 31 de diciembre del 2021, los activos de la Empresa son de ₡683, 782,056.38 y presentan un aumento del 4% respecto al cierre del período 2020. El siguiente gráfico detalla la composición de los activos de la Empresa:



Fuente: Elaboración propia

El componente de mayor peso dentro de los activos de ALFIASA, son las inversiones en valores y depósitos; las cuales constituyen el 72% de los activos. Dichas inversiones suman ₡490, 010,799.48 al cierre del segundo semestre del 2021

**Composición de los pasivos**

Los pasivos de la Empresa están constituidos por obligaciones con entidades, el impuesto de renta diferido, otras cuentas por pagar y provisiones, y al 31 de diciembre del 2021 suman ₡116, 668,928.48. Dichos pasivos presentan un aumento del 116% respecto al cierre del segundo semestre del período anterior, producto del registro de los arrendamientos operativos como arrendamiento financiero, generando un pasivo financiero.

**Pasivos de ALFIASA**  
**Al 31 de diciembre 2021-2020**  
**(En colones)**

Pasivos	2021	2020
Otras cuentas por pagar y provisiones	116,668,328	117,910,932
Otros pasivos	-	75,720
<b>Total</b>	<b>116,668,328</b>	<b>117,986,652</b>

Fuente: Elaboración propia

**Composición del patrimonio**

El patrimonio de ALFIASA, al 31 de diciembre del 2021 es de ₡567, 113,727.90 y muestra un aumento del 5% respecto al cierre del mismo período del 2020.

**Patrimonio de ALFIASA**  
**Al 31 de diciembre 2021-2020**  
**(En colones)**

<b>Patrimonio</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Resultados de ejercicios anteriores	397,320,808	480,950,606
Capital Social	120,701,513	120,701,513
Resultado del Periodo	28,100,046	(83,629,797)
Reservas patrimoniales	20,809,361	20,809,361
Ajustes al patrimonio	182,000	322,868
<b>Total</b>	<b>567,113,728</b>	<b>539,154,549</b>

**Fuente: Elaboración propia**

**Análisis del Estado de Resultados**

Al 31 de diciembre del 2021 se mantiene una ganancia de ¢28,100,046.09 representando un aumento de 134% respecto al mismo período del 2020. Dicho aumento se debe al alza en los ingresos de Almacén Fiscal del 17% en los ingresos.

El detalle de la rentabilidad operativa de la Empresa es el siguiente:

**Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.**

**Rentabilidad**

**Al 31 de diciembre 2021 y 2020**

**(En colones)**

<b>Detalle</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos totales	320,858,051	228,512,974
Gastos totales	292,758,005	312,142,771
<b>Utilidad / pérdida</b>	<b>28,100,046</b>	<b>(83,629,797)</b>
<b>% utilidad /pérdida sobre ingresos</b>	<b>9%</b>	<b>-37%</b>

**Fuente: Elaboración propia**

Al 31 de diciembre del 2021, los ingresos totales tuvieron una variación de 40% respecto al mismo período del año anterior, esto se ve reflejado principalmente en ingresos por parte relacionadas y otros ingresos. Por otra parte, los ingresos financieros aumentaron un 46% respecto al segundo semestre del 2020, producto de la inversión en CDP's y Fondos de Inversión.

En cuanto a los gastos, estos disminuyeron un -6% respecto al 31 de diciembre del 2020.

**Conciliación de presupuesto con estado de resultados**

**Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.**  
**Estado de conciliación Presupuesto- Estado de Resultados**  
**dic-21**

<b>Clasificador de ingreso</b>		
<b>Código presupuestario</b>		
1312	Venta de servicios	145,277,874
	531 Comisiones por servicios	145,277,874
1323	Renta de activos financieros	12,369,651
	511 Ingresos Financieros Disponibilidades	5
	512 Ing.Financ.Inv.Instru.Financieros	12,369,646
<b>Ajustes contables</b>		
	518 Ganancia por Diferencial Cambiario	264,773
	524 Disminución de Provisiones	1,507,070
	523 Disminución Inversiones	1,022,419
	538 Otros Ingresos con Partes Relacionadas	152,567,107
	539-99 Otros Ingresos	7,849,157
	<b>Total ingresos</b>	<b>₡ 320,858,051</b>
<b>Clasificador de gasto</b>		
<b>Código Presupuestario</b>		
	0 Remuneraciones	64,931,039
	1 Servicios	136,433,179
	2 Materiales y suministros	8,499,658
	5 Bienes duraderos	30,392,900
	6 Transferencias corrientes	1,548,109
<b>Ajustes contables</b>		
	Provisión vacaciones	2,144,396
	Diferencial cambiario	608,645
	Depreciaciones y amortizaciones	29,192,067
	Distribución de costos	49,286,839
	Ajuste arrendamiento	(213,368)
	Ajuste IVA	(4,678,116)
	Ajuste trimestre anterior	1,509,029
	<b>Menos: partidas que no afectan resultados</b>	
	5 Bienes duraderos	(26,896,372)
	<b>Total de gastos</b>	<b>₡ 292,758,005</b>
	<b>Utilidad neta del periodo</b>	<b>₡ 28,100,046</b>
	<b>Resultado contable al 31 de diciembre 2021</b>	<b>₡ 28,100,046</b>

**Indicadores**

**ALMACÉN FISCAL AGRÍCOLA DE CARTAGO S.A.**  
Contabilidad - Razones Financieras ( Colones )  
Al 31 de Diciembre de 2021

RETORNO SOBRE EL ACTIVO (ROA)					
ROA	Utilidad Neta Activo Total	2021		2020	
				28,100,046	4.11%
		683,782,056		657,141,209	

RETORNO SOBRE EL CAPITAL ( ROE)					
ROE	Utilidad Neta Patrimonio	2021		2020	
				28,100,046	4.95%
		567,113,728		539,154,549	

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO Y RECURSO PROPIOS:					
	AÑO COLONES		AÑO PORCENTUAL		
	2021	2020	2021	2020	
Pásivo	116,668,328	117,986,652	17.06%	17.95%	
Patrimonio	567,113,728	539,154,549	82.94%	82.05%	
<b>Total</b>	<b>683,782,056</b>	<b>657,141,201</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero.** De conformidad con la Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus reforma R-DC-73-2020, publicado en la gaceta No.245 del 07 de octubre del 2020, en su norma 4.3.14, se debe suministrar a la Contraloría General de la República, dentro de los 10 días hábiles posteriores al vencimiento de cada mes, la información de la ejecución de las cuentas del presupuesto.

**Segundo.** Se debe cumplir con lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, por lo cual se presenta el informe ejecución y modificaciones presupuestarias, correspondiente al SIG-08 y el informe de evaluación presupuestaria que corresponde al SIG-10.

**Se dispone:**

- 1.- Aprobar el Informe de Evaluación Presupuestaria del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., correspondiente al segundo semestre del 2021, conforme a la información presentada en esta oportunidad. Lo anterior, en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-10).
- 2.- Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., correspondiente al cuarto trimestre del 2021, así como de las modificaciones presupuestaria y presupuesto extraordinario del año 2021, conforme a la

información presentada en esta oportunidad. Lo anterior, en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-08).

3.- Encargar a la Gerencia de la Sociedad proceder con el envío de la documentación correspondiente, a la Contraloría General de la República, de conformidad con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos.

## ACUERDO FIRME

### ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, el señor **Fabio Montero Montero** somete a consideración de la Junta Directiva, el Informe de la Liquidación Presupuestaria del período 2021, del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.; lo anterior, de conformidad con las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* N-1-2012-DC-DFOE, en sus normas 4.3.16, 4.5 y 4.5.6, lo cual está contenido en informe fechado 18 de enero de 2021 y se presenta conforme a lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-09).

A continuación, se transcribe el informe de Liquidación Presupuestaria, con corte al 31 de diciembre del 2021:

#### I. Ejecución de ingresos y gastos

**ALMACÉN FISCAL AGRÍCOLA DE CARTAGO, S.A.**  
**Reporte de Presupuesto**  
**Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021**  
**En colones exactos**

CODIGO			CLASIFICADOR DE INGRESOS EL SECTOR PUBLICO	PRESUPUESTO AJUSTADO	RESUMEN	
C	SC	G			INGRESOS REALES	DISPONIBLE
1	0	0	INGRESOS CORRIENTES	251,750,000	257,185,245	5,435,245
1	3	0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	251,750,000	257,185,245	5,435,245
1	3	1	VENTA DE SERVICIOS	238,650,000	244,815,595	6,165,595
1	3	1	OTROS SERVICIOS	238,650,000	244,815,595	6,165,595
1	3	1	Venta de otros servicios	238,650,000	244,815,595	6,165,595
1	3	1	Servicios de Almacén Fiscal	238,650,000	244,815,595	6,165,595
1	3	2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	13,100,000	12,369,650	730,350
1	3	2	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	13,100,000	12,369,650	730,350
1	3	2	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	13,000,000	12,369,646	630,354
1	3	2	Intereses sobre títulos valores de Empresas Públicas Financieras	13,000,000	12,369,646	630,354
1	3	2	OTRA RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	100,000	4	99,996
1	3	2	Intereses s/ cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	100,000	4	99,996
3	0	0	FINANCIAMIENTO	30,100,000	-	30,100,000
3	3	0	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	30,100,000	-	30,100,000
3	3	1	SUPERAVIT LIBRE	30,100,000	-	30,100,000
<b>Total</b>				<b>€ 281,850,000</b>	<b>€ 257,185,245</b>	<b>€ 24,664,755</b>

**ALMACEN FISCAL AGRICOLA DE CARTAGO S.A.**  
**Reporte de Presupuesto**  
**Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021**  
**En colones exactos**

Código		RESUMEN		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO				
por OBG		PRESUPUESTO AJUSTADO	GASTOS REALES	DISPONIBLE
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>71,227,359</b>	<b>64,931,039</b>	<b>6,296,320</b>
0.0 1	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>44,667,799</b>	<b>43,213,281</b>	<b>1,454,519</b>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	44,667,799	43,213,281	1,454,519
0.02	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>4,534,610</b>	<b>4,179,895</b>	<b>354,715</b>
0.02.01	Tiempo extraordinario	850,000	826,055	23,945
0.02.02	Recargo de funciones	250,000	0	250,000
0.02.05	Dietas	3,434,610	3,353,840	80,770
0.03	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>4,647,317</b>	<b>3,669,943</b>	<b>977,373</b>
0.03.03	Decimotercer mes	4,647,317	3,669,943	977,373
0.04	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>9,341,106</b>	<b>7,376,589</b>	<b>1,964,518</b>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	5,158,521	4,073,638	1,084,883
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	278,839	220,197	58,642
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	836,517	660,590	175,927
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	2,788,390	2,201,967	586,423
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	278,839	220,197	58,642
0.05	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZ.</b>	<b>8,036,527</b>	<b>6,491,332</b>	<b>1,545,195</b>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,927,809	2,312,065	615,744
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,236,517	1,221,180	15,337
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	899,776	760,590	139,186
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	2,972,424	2,197,497	774,927
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>160,100,000</b>	<b>136,433,179</b>	<b>23,666,821</b>
1.01	<b>ALQUILERES</b>	<b>76,850,000</b>	<b>71,616,223</b>	<b>5,233,777</b>
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	67,350,000	64,191,584	3,158,416
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	9,500,000	7,424,638	2,075,362
1.02	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>500,000</b>	<b>0</b>	<b>500,000</b>
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	250,000	0	250,000
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250,000	0	250,000
1.03	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>3,900,000</b>	<b>2,183,662</b>	<b>1,716,338</b>
1.03.01	Información	500,000	0	500,000
1.03.02	Publicidad y propaganda	500,000	119,000	381,000
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	50,000	0	50,000
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	650,000	491,403	158,597
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	2,200,000	1,573,260	626,740

Código		RESUMEN		
		PRESUPUESTO AJUSTADO	GASTOS REALES	DISPONIBLE
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO				
por OBG				
1.04	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	43,150,000	33,518,558	9,631,442
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	500,000	0	500,000
1.04.02	Servicios jurídicos	900,000	33,841	866,159
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5,500,000	4,821,361	678,639
1.04.06	Servicios generales	26,100,000	18,833,430	7,266,570
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	10,150,000	9,829,926	320,074
1.05	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	200,000	5,160	194,840
1.05.01	Transporte dentro del país	100,000	5,160	94,840
1.05.02	Viáticos dentro del país	100,000	0	100,000
1.06	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	7,000,000	6,278,609	721,391
1.06.01	Seguros	7,000,000	6,278,609	721,391
1.07	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	1,000,000	147,323	852,677
1.07.01	Actividades de capacitación	500,000	147,323	352,677
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	250,000	0	250,000
1.07.03	Gastos de representación institucional	250,000	0	250,000
1.08	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	5,150,000	1,897,678	3,252,322
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1,000,000	316,059	683,941
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,500,000	1,285,419	2,214,581
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100,000	0	100,000
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100,000	0	100,000
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	150,000	96,200	53,800
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300,000	200,000	100,000
1.09	<b>IMPUESTOS</b>	18,850,000	17,942,587	907,413
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	16,500,000	16,484,569	15,431
1.09.03	Impuestos de patentes	1,300,000	629,930	670,070
1.09.99	Otros impuestos	1,050,000	828,088	221,912
1.99	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	3,500,000	2,843,380	656,620
1.99.02	Intereses moratorios y multas	500,000	8,002	491,998
1.99.99	Otros servicios no especificados	3,000,000	2,835,378	164,622
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>12,520,000</b>	<b>8,499,658</b>	<b>4,020,342</b>
2.01	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	6,450,000	6,009,991	440,009
2.01.01	Combustibles y lubricantes	6,000,000	5,807,560	192,440
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	200,000	57,090	142,910
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200,000	103,122	96,878
2.01.99	Otros productos químicos	50,000	42,219	7,781
2.02	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	800,000	596,067	203,933
2.02.03	Alimentos y bebidas	500,000	313,027	186,973
2.02.04	Alimentos para animales	300,000	283,040	16,960
2.03	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	2,250,000	183,752	2,066,248
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500,000	21,329	478,671
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200,000	2,920	197,080
2.03.03	Madera y sus derivados	100,000	0	100,000
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	600,000	95,517	504,483
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	200,000	0	200,000
2.03.06	Materiales y productos de plástico	150,000	0	150,000
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500,000	63,985	436,015

Código		RESUMEN		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO				
por OBG		PRESUPUESTO AJUSTADO	GASTOS REALES	DISPONIBLE
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	250,000	42,408	207,592
2.04.01	Herramientas e instrumentos	100,000	13,842	86,158
2.04.02	Repuestos y accesorios	150,000	28,566	121,434
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,770,000	1,667,440	1,102,560
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	250,000	94,481	155,519
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	100,000	0	100,000
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	150,000	16,984	133,016
2.99.04	Textiles y vestuario	620,000	484,834	135,166
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	400,000	204,583	195,417
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200,000	160,775	39,225
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	50,000	0	50,000
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,000,000	705,783	294,217
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>30,450,000</b>	<b>30,392,900</b>	<b>57,100</b>
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	30,450,000	30,392,900	57,100
5.01.02	Equipo de Transporte	30,000,000	30,000,000	0
5.01.03	Equipo de comunicación	350,000	350,000	0
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	100,000	42,900	57,100
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5,000,000</b>	<b>1,548,109</b>	<b>3,451,891</b>
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	3,000,000	1,413,545	1,586,455
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	3,000,000	1,413,545	1,586,455
6.03	PRESTACIONES	1,500,000	134,564	1,365,436
6.03.01	Prestaciones legales	1,000,000	0	1,000,000
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	500,000	134,564	365,436
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500,000	0	500,000
6.06.01	Indemnizaciones	500,000	0	500,000
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>2,552,641</b>	<b>0</b>	<b>2,552,641</b>
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	2,552,641	0	2,552,641
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	2,552,641	0	2,552,641
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>€281,850,000</b>	<b>€241,804,884</b>	<b>€40,045,116</b>

**II. Superávit Presupuestario**

**Almacén Agrícola de Cartago S.A**  
**Superavit presupuestario**  
**Al 31 de diciembre 2021**  
**(en colones )**

Ingreso presupuestado	281,850,000
Menos: ingreso real	257,185,245

<b>Superávit / Déficit de ingresos</b>	<b>24,664,755</b>
----------------------------------------	-------------------

Egreso presupuestado	281,850,000
Menos: egreso real	241,804,884

<b>Superávit / Déficit de egresos</b>	<b>40,045,116</b>
---------------------------------------	-------------------

<b>Superávit / Déficit total</b>	<b>₡ 15,380,361</b>
----------------------------------	---------------------

El superávit total del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. se clasifica como superávit libre

**III. Estados Financieros**

**Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**31 de diciembre de 2021**  
**En miles de colones**

	2021	2020
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>683,782</b>	<b>657,141</b>
<b>Activo Productivo</b>	<b>488,116</b>	<b>469,486</b>
<b>Intermediación Financiera</b>	<b>488,116</b>	<b>469,486</b>
Inversiones en títulos y valores	488,116	469,486
<b>Activo Improductivo</b>	<b>195,666</b>	<b>187,655</b>
<b>Activo inmovilizado</b>	<b>106,109</b>	<b>114,657</b>
Bienes de uso netos	106,109	114,657
<b>Otros activos</b>	<b>89,557</b>	<b>72,998</b>
Disponibilidades	2,342	9,578
Productos y Comisiones ganadas por cobrar	1,895	2,373
Bienes realizables netos	0	0
Cargos Diferidos Netos	51,572	52,786
Otros Activos Diversos Netos	33,748	8,261
<b>PASIVO TOTAL MÁS PATRIMONIO AJUSTADO</b>	<b>683,782</b>	<b>657,141</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>116,668</b>	<b>117,987</b>
<b>Pasivo con Costo</b>	<b>68,096</b>	<b>92,040</b>
Otras Obligaciones a Plazo con Entidades Financieras	68,096	92,040
<b>Pasivo sin Costo</b>	<b>48,573</b>	<b>25,946</b>
Pasivos Diferidos	(66)	76
Provisiones	-	1,132
Otros Pasivos	48,639	24,739
<b>PATRIMONIO AJUSTADO</b>	<b>567,114</b>	<b>539,155</b>

*Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.*  
*Estado de Resultados*  
*31 de diciembre de 2021*  
*En miles de colones*

	2021	2020
<b>Ingresos por Intermediación Financiera</b>	12,370	8,457
Ingresos Financieros por Inversiones	12,370	8,457
<b>Gastos por Intermediación Financiera</b>	5,217	6,217
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras	5,217	6,217
<b>RESULTADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA</b>	7,152	2,241
<b>Ingresos por Prestación de Servicios</b>	145,278	184,004
Otros Ingresos por prestación de servicios	145,278	184,004
<b>Gastos por Prestación de Servicios</b>	377	379
<b>RESULTADO EN PRESTACION DE SERVICIOS</b>	144,901	183,625
<b>Otros Ingresos de Operación</b>	37,059	(77,425)
Otros ingresos de operación	162,946	35,955
Otros Gastos de Operación	125,887	113,379
<b>Ganancias o Pérdidas por Diferencias de Cambio</b>	(344)	(117)
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	188,768	108,324
<b>Gastos de Administración</b>	141,650	189,319
Gastos de personal	68,427	64,944
Gastos Generales	73,223	124,375
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	47,118	(80,995)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>	47,118	(80,995)
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	19,018	2,634
<b>RESULTADO FINAL</b>	28,100	(83,630)

**IV. Información complementaria**

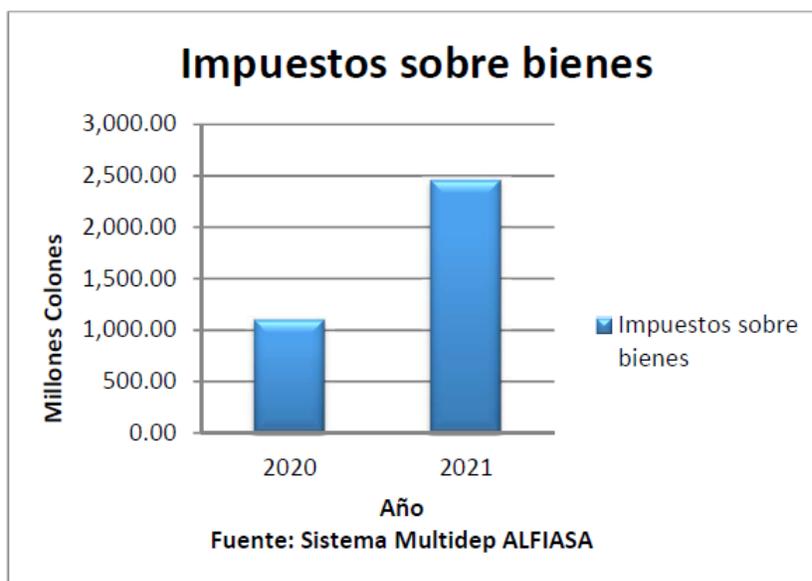
**Comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos**

**I. Ingresos:**

**I.1. Justificación sobre la obtención de los ingresos:**

Para el análisis de los ingresos percibidos al 31 de diciembre del 2021, se consideran dos variables para el cálculo del almacenaje de mercancía y el seguro sobre mercancías y vehículos, los cuales son el valor CIF en dólares (Cost Insurance and Freight) y los impuestos pagados en colones sobre esos bienes.

A continuación, se presenta el comportamiento de las variables para los periodos 2020 y 2021.



El comportamiento del valor CIF para el periodo 2021 aumento con respecto al 2020, al igual que los impuestos sobre bienes, principalmente porque el valor CIF se determina con el costo de importación y el de los impuestos se establece según la partida arancelaria, lo cual puede variar según el valor que le dé el Ministerio de Hacienda, quien es el encargado de establecer el valor del bien para el cálculo de los impuestos, además para el periodo 2021 disminuyó la importación de vehículos usados, lo cual ha afectado los ingresos.

La base aritmética para el cálculo de los servicios de almacén y seguro es la siguiente:

<b>Almacenaje Seguro</b>	Tarifa <b>x</b> (cada mil de valor CIF €+ impuestos €)
--------------------------	--------------------------------------------------------

El tipo de cambio es otra variable importante que ha contribuido con la obtención de los ingresos, ya que este es utilizado para convertir el valor CIF en dólares a colones. El tipo de cambio utilizado para la conversión es el de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica.

**1.1.1. Almacenaje:**

Al 31 de diciembre del 2021 la obtención de ingresos por almacenaje alcanzó el 69% del monto presupuestado.



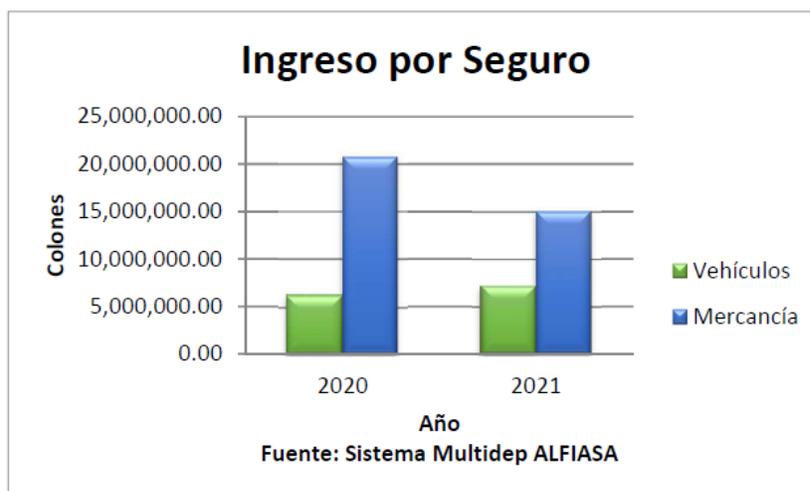
El ingreso por almacenaje de vehículos para el segundo semestre del 2021 fue menor en comparación al mismo periodo en el 2020, y esto principalmente se debe a una disminución en la importación de vehículos usados al país.

Por otra parte, la disminución por almacenaje de mercancías en ingreso de contenedores, además del congestionamiento de los contenedores como consecuencia de la pandemia COVID 19.

#### 1.1.2. Seguros:

Al cierre del segundo semestre del periodo se logró un 65% del monto presupuestado.

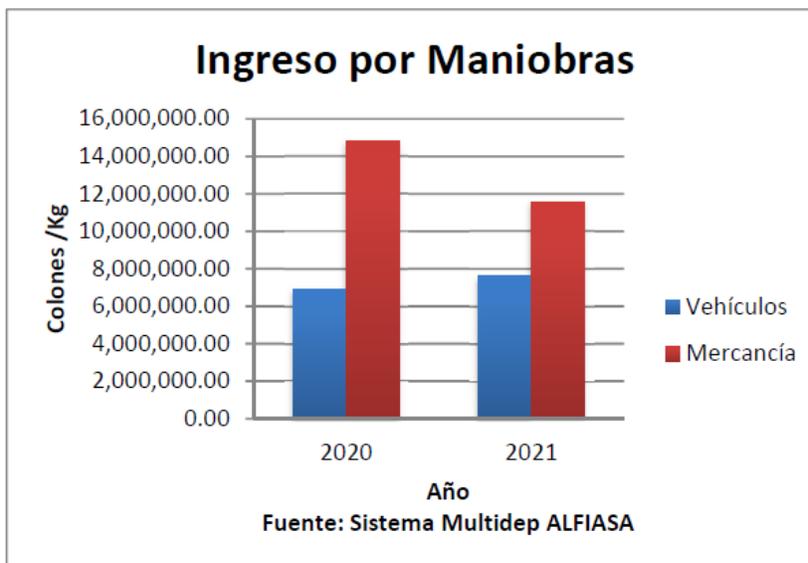
A continuación, se detalla el comportamiento del ingreso por seguros para el segundo semestre de los años 2021 y 2020:



Para el segundo semestre del 2021, el ingreso por seguro disminuye tanto en el ingreso de vehículos como de custodia de mercancías, principalmente por la caída en las importaciones y la baja rotación que están teniendo las mercancías, como un efecto de la contracción del sector productivo.

### 1.1.3. Maniobras:

Al 31 de diciembre del 2021 la obtención de ingresos por maniobras alcanzó un 64% del monto presupuestado, este ingreso corresponde a la tarifa cobrada por la movilización de mercancía y vehículos. Este servicio se cobra en función del peso en Kg en el caso de la mercancía que es almacenada en la bodega; y para el caso de los vehículos se tiene un monto fijo por vehículo.

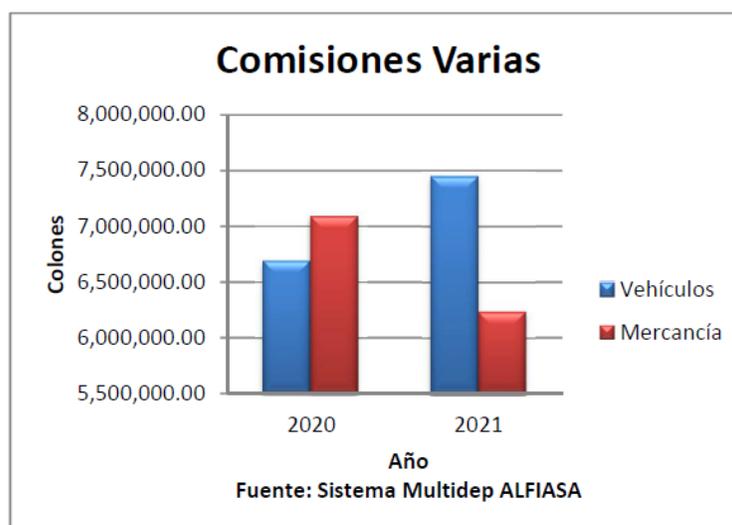


El ingreso por maniobras al 31 de diciembre del 2022 fue menor en comparación al mismo periodo del año anterior, principalmente por la baja en la rotación del inventario y en la importación de mercancías.

### 1.1.4. Comisiones varias:

Corresponde al costo por trámites administrativos que se cobra por cada desalmacenaje de mercancía o vehículos. Al finalizar el segundo semestre del 2021 se alcanzó el 68% de los ingresos presupuestados.

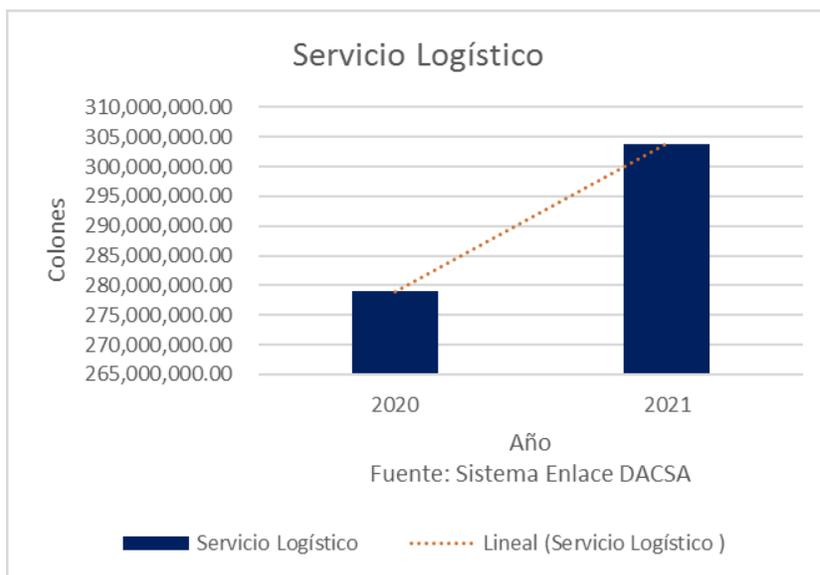
Este ingreso depende directamente de la salida de mercancías y/o vehículos, por lo tanto, entre mayor sea la rotación de los bienes la cuota aumentará.



En el caso de este se da una disminución en el ingreso por comisiones por el desalmacenaje de vehículos, ya que para el segundo semestre del 2021 se refleja la afectación que se ha dado por la baja en la importación de vehículos usados, y la salida de mercancías.

**1.1.5. Servicios logísticos:**

Se logró un 95% de los ingresos por intereses sobre títulos valores del monto presupuestado para el segundo semestre del 2021. El alza en la ejecución es producto del traslado de las inversiones de certificados de depósito a plazo.



**1.2. Compendio sobre los ingresos**

La obtención de los ingresos corrientes alcanzó un 102% del total presupuestado al cierre del segundo semestre del 2021. El porcentaje ejecutado por partida se detalla a continuación:

Clasificador de ingreso	Porcentaje de captación según lo presupuestado
1.3.1.2. Venta de servicios	103%
1.3.2.3. Renta de activos financieros	94%

Entre las principales causas de la ejecución mostrada están:

- La disminución de las mercancías que ingresaron al almacén tiene un efecto que repercute directamente en los ingresos de almacenaje, seguro, manejo y comisiones varias, así como un volumen de vehículos menor con respecto al periodo anterior. Esto se asocia a la situación actual del país, en donde se han visto afectadas las importaciones, principalmente de vehículos usados, lo cual representaba una importante fuente de ingresos para el negocio.
- El cambio en los instrumentos de inversión generó una disminución en el ingreso, lo cual afecta la ejecución según lo esperado.

**2. Egresos:**

**2.1. Justificación general de los egresos:**

La ejecución general del gasto al 31 de diciembre del 2021 alcanza un 86% del monto total presupuestado. El porcentaje de ejecución por partida se detalla a continuación:

Clasificador por objeto del Gasto	Porcentaje de Ejecución
0 Remuneraciones	91%
1 Servicios	85%
2 Materiales y suministros	68%
5 Bienes Duraderos	100%
6 Transferencias Corrientes	31%

Durante el segundo semestre se ha dado una ejecución total en bienes duraderos según las expectativas de inversión y adquisición.

## 2.2. Justificación específica de los egresos:

### 2.2.1. Remuneraciones

La ejecución presupuestaria alcanzó el 91% del total presupuestado, la cual es menor de lo esperado a la fecha en vista de que no se ha realizado la contratación del personal previsto, como consecuencia de la disminución en los ingresos percibidos y la situación que actualmente atraviesa el país, que en cierta parte afecta la operativa de la sociedad.

#### 2.2.1.1. Sueldos para cargos fijos y tiempo extraordinario:

A continuación, se resume la relación general de puestos para los cargos fijos con corte al segundo semestre del 2021.

**ALMACÉN FISCAL AGRICOLA DE CARTAGO S.A.**  
Resumen general de la relación de puestos  
IV TRIMESTRE

CLASE	NÚMERO DE PLAZAS	SALARIO UNICO ACTUAL QUINCENAL	NÚMERO DE QUINCENAS PAGADAS	SALARIO DEVENGADO(*) AL 31 Diciembre	Situación actual de la plaza
Encargado Operaciones Aduaneras	1	316,320	24	7,591,675	Ocupada
Encargado de Bodega	1	316,320	24	7,591,675	Ocupada
Técnico Administrativo	2	242,852	19	8,435,049	2 vacante
Auxiliar operaciones Aduaneras	1	214,401	24	4,958,165	Ocupada
Bodeguero II	2	191,152	24	9,086,485	Ocupada
Gestor de Riesgo, Continuidad del Negocio y Cumplimiento Normativo	1	693,779	8	5,550,230	Ocupada
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>1,974,823</b>		<b>43,213,281</b>	

Para el 31 de diciembre 2021 se encuentran 8 plazas autorizadas por la Junta Directiva, las cuales fueron comunicadas a la Contraloría General de la República en su momento.

En atención a lo dispuesto por la Junta Directiva del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, sesión 09-21, del 22 de julio del 2021 se proceda con la transformación de la plaza de Bodeguero disponible y vacante en el Almacén Fiscal, para que en adelante sea la plaza de Gestor de Riesgo, Continuidad del Negocio y Cumplimiento Normativo. El salario a asignar es de ¢1.387.557,47 mensuales, puesto 21-06 CLASE SOC 05, PERCENTIL 50, PUESTO 6005.9542

Contempla sueldos para cargos fijos.

Concepto	Sueldos Fijos	Servicios Especiales
Número de plazas ocupadas	6	0
Número de plazas vacantes	2	0

Los gastos por aguinaldo, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y otros, que son conexos a los salarios fijos y tiempo extraordinario, se incrementan de acuerdo con el aumento en el costo de los salarios.

### **Servicios especiales**

Durante el segundo semestre del 2021 el Almacén Fiscal no celebró ningún contrato por servicios especiales que deba informar a la Contraloría General de la República de acuerdo con la norma 4.3.15 punto c).

#### **2.2.1.2. Dietas:**

Con el objeto de remunerar las sesiones de los directores, se presupuestó el monto de ₡2,934,610.00 a razón de una sesión estimada por mes y dos extraordinarias al año para los miembros a saber:

<b>Director</b>	<b>Puesto</b>
Douglas Soto Leitón	Presidente
Mynor Hernández Hernández	Tesorero
Sergio Sevilla Guendel	Secretario
Carlos Alberto Phillips Murillo	Fiscal

A continuación, se detalla las dietas canceladas a los miembros de Junta Directiva al cierre del cuarto trimestre del 2021:

Los demás miembros de la junta directiva no reciben dieta.

<b>Detalle de dietas canceladas</b>				
<b>IV Trimestre</b>				
<b>Director</b>	<b>Puesto</b>	<b>Dieta actual</b>	<b>Nº sesiones</b>	<b>Total Pagado</b>
Carlos Alberto Phillips Murillo	Fiscal	₡209,615	16	₡ 3,353,840
<b>TOTAL</b>				<b>₡ 3,353,840</b>

#### **2.2.1.3. Décimo tercer mes:**

Se incluye el monto correspondiente al pago de este beneficio salarial obligatorio estipulado por Ley, al 31 de diciembre se ha ejecutado el 79%.

#### **2.2.1.4. Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados:**

Al segundo semestre del 2021 se ejecutó ₡2,197,497 del aporte que realiza el Almacén Fiscal a la Asociación Solidarista del Banco de Costa Rica y afines. Este monto corresponde al 5.33% del total del salario de cada uno de los funcionarios de la empresa que se encuentran asociados.

### **2.2.2. Servicios.**

#### **2.2.2.1. Alquileres:**

Actualmente se mantiene un arrendamiento financiero por el alquiler de una bodega que se encuentra adjunta a las instalaciones principales, además del pago proporcional por el espacio utilizado de las instalaciones que alquila al Banco de Costa Rica en conjunto con el Depósito Agrícola. Para el segundo semestre se ejecutó un 95% de lo presupuestado.

#### **2.2.2.2. Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario:**

Del monto presupuestado para el periodo 2021 se ejecutó el 78% durante el segundo semestre, dicho gasto corresponde al pago de los servicios operativos de un apilador especial para la bodega.

**2.2.2.3. Servicios comerciales y financieros:**

Al 31 de diciembre del 2021, se ejecutó un 56% principalmente por gastos de pago de comisiones y pago por servicios electrónicos que corresponde al servicio de facturación electrónica y el uso de la plataforma SICOP.

**2.2.2.4. Servicios de gestión y apoyo:**

Al 31 de diciembre se ejecutó del presupuesto un 78% por este concepto, correspondiente al pago de servicios administrativos, de gestión y apoyo y auditoría.

**2.2.2.5. Gastos de viaje y de transporte**

Al 31 de diciembre esta partida se ha ejecutado un 3%. Su baja ejecución responde la situación actual que atraviesa el país, la cual ha limitado el traslado y las giras realizadas producto de la operación.

**2.2.2.6. Seguros:**

Se ha ejecutado un 90% para atender el pago de la póliza de seguros con el fin de asegurar la mercancía que está bajo custodia del Almacén Fiscal. Este seguro es contra desastre natural o caso fortuito que puedan suceder en la bodega de Cartago. Además, se cuenta con una póliza de responsabilidad civil para cubrir a las personas ajenas a la institución que ingresan tanto a la bodega como a patios en caso de un accidente.

**2.2.2.7. Capacitación y protocolo:**

Al 31 de diciembre del 2021 se ha ejecutado un 15% por concepto de actividades de capacitación a los colaboradores.

**2.2.2.8. Mantenimiento y reparación:**

A nivel general se ejecutó un 37% por este concepto para el segundo semestre del 2021, gasto enfocado en la realización de reparaciones y mejoras a las instalaciones, a las cuales ya requerían de trabajos de mantenimiento, además de reparación de equipos de transporte.

**2.2.2.9. Impuestos**

Al segundo semestre del periodo se ejecutó el 95% de forma general del monto destinado al pago de los impuestos. Contempla el impuesto de renta por pagar, el pago de patentes y el pago de otros impuestos generados en la operación.

**2.2.2.10. Servicios diversos**

Se ejecutó el 81% al 31 de diciembre del 2021 por concepto de servicios diversos, correspondientes principalmente al pago de mensualidad en la Cámara de Almacenes Fiscales.

**2.2.3. Materiales y suministros.**

Para la partida de materiales y suministros se ejecutó el 68%, mismo que es resultado de la optimización de los recursos, en especial en las instalaciones de Cartago que permitió consumir menos recursos de los presupuestados al inicio del periodo.

**2.2.4. Bienes duraderos**

Durante el segundo semestre del 2021 se dio una ejecución de 100% del monto presupuestado esto por la compra de equipo de transporte y equipo de comunicación para dar seguimiento a la operativa.

**2.2.5. Transferencias corrientes**

**2.2.5.1. Transferencias corrientes al Sector Público**

Durante el cuarto trimestre del 2021 no se realizaron transferencias corrientes al sector público.

**2.2.5.2. Transferencias corrientes a personas**

Durante el cuarto trimestre no se realizaron transferencias corrientes a personas.

### **2.2.5.3. Prestaciones Legales**

*Al cuarto trimestre del 2021 no se ejecutó la partida de transferencias por prestaciones legales.*

### **2.2.5.4. Otras Prestaciones a terceras personas**

*Al segundo semestre del 2021 se ejecutó la partida de transferencias por Otras prestaciones a terceras personas por un monto de ₡134,564.*

### **2.2.5.5. Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado**

*En el cuarto trimestre se realizaron transferencias efectuadas al sector privado de las cuales se debe informar a la Contraloría General de la República por un monto de ₡134,564.18 por concepto de indemnizaciones.*

## **Desempeño institucional**

### **a) Situación económica**

*A partir de las variables, tasa de interés, tipo de cambio e inflación medida por IPC se resume el comportamiento de la economía costarricense durante el segundo semestre del 2021.*

- a. Tasas de interés: La TBP es el costo promedio de las captaciones que realizan las entidades financieras en un plazo de entre 150 y 210 días. Se trata de promedio ponderado de las tasas de interés de captación brutas en colones, negociadas por intermediarios financieros en el país. Al finalizar segundo semestre del 2021 la TBP (Tasa Básica Pasiva) corresponde a 2.90%.*
- b. Tipo de cambio: Bajo el régimen de flotación administrada, el BCCR permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.*

*Al igual que en el sistema de bandas cambiaria, la flotación administrada mantiene la facultad de participar en Monex, con los siguientes fines:*

*-Controlar la volatilidad en el tipo de cambio por medio de operaciones de estabilización mediante las reglas de intervención intradía y entre días. Tal que cuando se presenten fluctuaciones violentas al alza, el BCCR venderá dólares de sus reservas internacionales para contenerlos y, por el contrario, presiones excesivas a la apreciación serán contenidas mediante compras de divisas en el mercado cambiario.*

*Al 31 de diciembre 2021 el tipo de cambio del dólar es de ₡639.06 para la compra y ₡645.25 para la venta.*

### **Inflación medida por el IPC.**

*La inflación mide las variaciones del nivel general de precios en una economía; es un fenómeno estrictamente monetario. Para poder tener una medida aproximada de la inflación se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC), con este se lleva el pulso de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa. La nueva canasta está conformada por 189 productos y excluye 29 de la lista actual. También incorpora 14 nuevos bienes. El reglamento de la nueva canasta se fijó en el artículo 11 de la Ley 9635 (plan fiscal).*

*Al 31 de diciembre 2021 según datos del BCCR la inflación interanual medida por índice de precios al consumidor fue de 3.30%. Mientras que la inflación mensual fue de 0.48%, se espera que la inflación se mantenga dentro de la meta establecida por el BCCR en su programa macroeconómico (3%, +/-1%).*

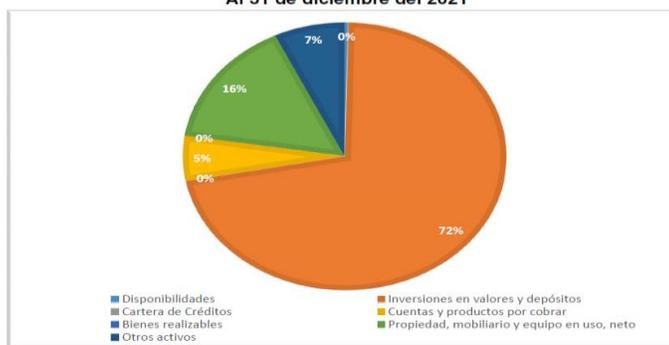
## **E. Situación financiera**

### **Análisis Balance General**

#### **Composición de los activos**

*Al 31 de diciembre del 2021, los activos de la Empresa son de ₡683,782,056.38 y presentan una disminución del 4% respecto al cierre del período 2020. El siguiente gráfico detalla la composición de los activos de la Empresa:*

**Composición de activos**  
**Al 31 de diciembre del 2021**



Fuente: Elaboración propia

El componente de mayor peso dentro de los activos de ALFIASA, son las inversiones en valores y depósitos; las cuales constituyen el 72% de los activos. Dichas inversiones suman ¢490, 010,799.48 al cierre del segundo semestre del 2021

**Composición de los pasivos**

Los pasivos de la Empresa están constituidos por obligaciones con entidades, el impuesto de renta diferido, otras cuentas por pagar y provisiones, y al 31 de diciembre del 2021 suman ¢116, 668,928.48. Dichos pasivos presentan un aumento del 116% respecto al cierre del segundo semestre del período anterior, producto del registro de los arrendamientos operativos como arrendamiento financiero, generando un pasivo financiero.

**Pasivos de ALFIASA**

**Al 31 de diciembre 2021-2020**

**(En colones)**

Pasivos	2021	2020
Otras cuentas por pagar y provisiones	116,668,328	117,910,932
Otros pasivos	-	75,720
<b>Total</b>	<b>116,668,328</b>	<b>117,986,652</b>

Fuente: Elaboración propia

**Composición del patrimonio**

El patrimonio de ALFIASA, al 31 de diciembre del 2021 es de ¢567, 113,727.90 y muestra un aumento del 5% respecto al cierre del mismo período del 2020.

**Patrimonio de ALFIASA**

**Al 31 de diciembre 2021-2020**

**(En colones)**

Patrimonio	2021	2020
Resultados de ejercicios anteriores	397,320,808	480,950,606
Capital Social	120,701,513	120,701,513
Resultado del Periodo	28,100,046	(83,629,797)
Reservas patrimoniales	20,809,361	20,809,361
Ajustes al patrimonio	182,000	322,868
<b>Total</b>	<b>567,113,728</b>	<b>539,154,549</b>

Fuente: Elaboración propia

**Análisis del Estado de Resultados**

Al 31 de diciembre del 2021 se mantiene una ganancia de ¢28,100,046.09 representando un aumento de 134% respecto al mismo período del 2020. Dicho aumento se debe al alza en los ingresos de Almacén Fiscal del 17% en los ingresos. El detalle de la rentabilidad operativa de la Empresa es el siguiente:

**Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.**  
**Rentabilidad operativa**  
**Al 31 de diciembre 2021 y 2020**  
**(En colones)**

Detalle	2021	2020
Ingresos operativos	320,858,051	228,512,974
Gastos operativos	292,758,005	312,142,771
<b>Utilidad operativa</b>	<b>28,100,046</b>	<b>(83,629,797)</b>
<b>% utilidad /pérdida operativa sobre ingresos operativos</b>	<b>9%</b>	<b>-37%</b>

**Fuente: Elaboración propia**

Al 31 de diciembre del 2021, los ingresos totales tuvieron una variación de 40% respecto al mismo periodo del año anterior, esto se ve reflejado principalmente en ingresos por parte relacionadas y otros ingresos. Por otra parte, los ingresos financieros aumentaron un 46% respecto al segundo semestre del 2020, producto de la inversión en CDP's y Fondos de Inversión.

En cuanto a los gastos, estos disminuyeron un -6% respecto al 31 de diciembre del 2020.

**Conciliación de presupuesto con estado de resultados**

**Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.**  
**Estado de conciliación Presupuesto- Estado de Resultados**  
**dic-21**

Clasificador de ingreso			
<b>Código presupuestario</b>			
1312 Venta de servicios			145,277,874
531 Comisiones por servicios	145,277,874		
1323 Renta de activos financieros			12,369,651
511 Ingresos Financieros Disponibilidades	5		
512 Ing.Financ.Inv.Instru.Financieros	12,369,646		
<b>Ajustes contables</b>			
518 Ganancia por Diferencial Cambiario	264,773		
524 Disminución de Provisiones	1,507,070		
523 Disminución Inversiones	1,022,419		
538 Otros Ingresos con Partes Relacionadas	152,567,107		
539-99 Otros Ingresos	7,849,157		163,210,526
<b>Total ingresos</b>			<b>₡ 320,858,051</b>
<b>Clasificador de gasto</b>			
<b>Código Presupuestario</b>			
0 Remuneraciones	64,931,039		
1 Servicios	136,433,179		
2 Materiales y suministros	8,499,658		
5 Bienes duraderos	30,392,900		
6 Transferencias corrientes	1,548,109		₡ 241,804,884
<b>Ajustes contables</b>			
Provisión vacaciones	2,144,396		
Diferencial cambiario	608,645		
Depreciaciones y amortizaciones	29,192,067		
Distribución de costos	49,286,839		
Ajuste arrendamiento	(213,368)		
Ajuste IVA	(4,678,116)		
Ajuste trimestre anterior	1,509,029		₡ 77,849,493
<b>Menos: partidas que no afectan resultados</b>			
5 Bienes duraderos	(26,896,372)		(26,896,371.69)
<b>Total de gastos</b>			<b>₡ 292,758,005</b>
<b>Utilidad neta del periodo</b>			<b>₡ 28,100,046</b>
<b>Resultado contable al 31 de diciembre 2021</b>			<b>₡ 28,100,046</b>

Indicadores

ALMACÉN FISCAL AGRÍCOLA DE CARTAGO S.A.  
Contabilidad - Razones Financieras ( Colones )  
Al 31 de Diciembre de 2021

RETORNO SOBRE EL ACTIVO (ROA)					
ROA	Utilidad Neta	2021		2020	
	Activo Total	28,100,046	4.11%	-83,629,797	-12.73%
		683,782,056		657,141,209	
RETORNO SOBRE EL CAPITAL ( ROE )					
ROE	Utilidad Neta	2021		2020	
	Patrimonio	28,100,046	4.95%	-83,629,797	-15.51%
		567,113,728		539,154,549	
RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO Y RECURSO PROPIOS:					
		AÑO COLONES		AÑO PORCENTUAL	
		2021	2020	2021	2020
Pásivo		116,668,328	117,986,652	17.06%	17.95%
Patrimonio		567,113,7278	539,154,549	82.94%	82.05%
Total		683,782,056	657,141,201	100.00%	100.00%

Copia de la información de soporte de este asunto, fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero.** Las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, indican:

*4.3.16 Sobre la información complementaria que se debe presentar para la liquidación presupuestaria al terminar el ejercicio económico y que la misma se debe incorporar en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General.*

*4.5 Fase de Evaluación Presupuestaria indica la responsabilidad del jerarca, titulares subordinados y demás funcionarios en la fase de evaluación.*

*4.5.6 que, la información sobre la evaluación presupuestaria debe suministrarse a la Contraloría General de la República, incorporarse en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General.*

**Segundo.** Lo dispuesto en el cronograma del Sistema de Información Gerencial (SIG-09).

**Se dispone:**

- 1.- Aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., para el periodo 2021, conforme a la información presentada en esta oportunidad. Lo anterior, en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-09).
- 2.- Encargar a la Gerencia de la Sociedad proceder con el envío de la documentación correspondiente a la Contraloría General de la República, de conformidad con las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos.

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

## ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Fabio Montero Montero**, presenta informe fechado 18 de enero del 2022, referente a la información financiera del Depósito Agrícola de Cartago S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal de Cartago S.A., con corte al 31 de diciembre del 2021. Dicha información se presenta en atención del Sistema de Información Gerencial de la Sociedad (SIG-06); asimismo, una copia del documento de soporte se suministró, de manera oportuna a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la información contenida en el resumen ejecutivo, correspondiente al Balance de Situación y el Estado de Resultados consolidados:

**Balance de situación consolidado**  
**Depósito Agrícola de Cartago y Subsidiaria**  
**Al 31 de diciembre 2021**  
**(En miles de colones)**

	2021	2020	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>1 246 743</b>	<b>1 193 336</b>	<b>53 407</b>	<b>4%</b>
<b>Activo Productivo</b>	<b>733 145</b>	<b>746 862</b>	<b>(13 717)</b>	<b>-2%</b>
<b>Intermediación Financiera</b>	<b>733 145</b>	<b>746 862</b>	<b>(13 717)</b>	<b>-2%</b>
Inversiones en títulos y valores	733 145	746 862	(13 717)	-2%
<b>Activo Improductivo</b>	<b>513 598</b>	<b>446 474</b>	<b>67 124</b>	<b>15%</b>
<b>Activo inmovilizado</b>	<b>270 760</b>	<b>245 785</b>	<b>24 976</b>	<b>10%</b>
Bienes de uso netos	270 760	245 785	24 976	10%
<b>Otros activos</b>	<b>242 837</b>	<b>200 689</b>	<b>42 148</b>	<b>21%</b>
Disponibilidades	18 367	30 318	(11 951)	-39%
Productos y Comisiones ganadas por cobrar	2 400	3 436	(1 036)	-30%
Cargos Diferidos Netos	122 121	86 257	35 864	42%
Otros Activos Diversos Netos	99 950	80 678	19 271	24%
<b>PASIVO TOTAL MÁS PATRIMONIO AJUSTADO</b>	<b>1 246 743</b>	<b>1 193 336</b>	<b>53 407</b>	<b>4%</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>320 439</b>	<b>303 898</b>	<b>16 542</b>	<b>5%</b>
<b>Pasivo con Costo</b>	<b>184 205</b>	<b>206 735</b>	<b>(22 530)</b>	<b>-11%</b>
Otras Obligaciones a Plazo con Entidades Financieras	184 205	206 735	(22 530)	-11%
<b>Pasivo sin Costo</b>	<b>136 234</b>	<b>97 162</b>	<b>39 072</b>	<b>40%</b>
Pasivos Diferidos	(55)	114	(169)	-148%
Otros Pasivos	135 518	94 858	40 661	43%
<b>PATRIMONIO AJUSTADO</b>	<b>926 304</b>	<b>889 439</b>	<b>36 865</b>	<b>4%</b>
Otras cuentas de orden deudoras	4 888 635	2 973 802	1 914 833	64%

Estado de resultados consolidado  
Depósito Agrícola de Cartago y Subsidiaria  
Al 31 de diciembre 2021  
(En miles de colones)

	Noviembre	Diciembre	Diciembre		Variación		Presupuesto 2021	Variación
			2021	2020	Noviembre-Diciembre	2020-2021		
Ingresos por Intermediación Financiera	1 246	1 226	18 057	12 913	-2%	40%	18 312	-1%
Ingresos Financieros por Inversiones	1 246	1 226	18 057	12 913	-2%	40%	18 312	-1%
Gastos por Intermediación Financiera	969	999	13 395	24 465	3%	-45%	14 007	-4%
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras	969	999	13 395	24 465	3%	-45%	14 007	-4%
<b>RESULTADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA</b>	<b>277</b>	<b>233</b>	<b>4 661</b>	<b>(11 552)</b>	<b>-16%</b>	<b>140%</b>	<b>4 305</b>	<b>8%</b>
Ingresos por Prestación de Servicios	88 285	87 221	953 180	717 788	-1%	33%	940 894	1%
Otros Ingresos por prestación de servicios	88 285	87 221	953 180	717 788	-1%	33%	940 894	1%
Gastos por Prestación de Servicios	23	24	701	525	8%	33%	1 067	-34%
<b>RESULTADO EN PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>88 263</b>	<b>87 196</b>	<b>952 479</b>	<b>717 263</b>	<b>-1%</b>	<b>33%</b>	<b>939 826</b>	<b>1%</b>
Otros Ingresos de Operación	(14 355)	(8 847)	(121 574)	(83 280)	-38%	-46%	(113 828)	7%
Otros ingresos de operación	2 552	4 271	37 499	60 502	67%	-38%	48 713	-23%
Otros Gastos de Operación	16 907	13 119	159 073	143 782	-22%	11%	162 541	-2%
Ganancias o Pérdidas por Diferencias de Cambio	(72)	518	525	525	816%	0%	(606)	-187%
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>74 112</b>	<b>79 100</b>	<b>836 092</b>	<b>622 956</b>	<b>7%</b>	<b>34%</b>	<b>829 698</b>	<b>1%</b>
Gastos de Administración	67 801	77 527	779 359	650 885	14%	20%	770 853	1%
Gastos de personal	54 994	58 686	612 496	408 018	7%	50%	612 563	0%
Gastos Generales	12 806	18 841	166 862	242 866	47%	-31%	158 291	5%
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>6 311</b>	<b>1 573</b>	<b>56 733</b>	<b>(27 929)</b>	<b>-75%</b>	<b>303%</b>	<b>58 844</b>	<b>-4%</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>6 311</b>	<b>1 573</b>	<b>56 733</b>	<b>(27 929)</b>	<b>-75%</b>	<b>303%</b>	<b>58 844</b>	<b>-4%</b>
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	1 486	1 454	19 586	13 897	-2%	41%	25 066	-22%
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>4 825</b>	<b>119</b>	<b>37 147</b>	<b>(41 826)</b>	<b>-98%</b>	<b>189%</b>	<b>33 778</b>	<b>10%</b>

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:** El informe financiero se presenta según lo establecido en el Sistema de Información Gerencial (SIG-06).

**Se dispone:**

Dar por conocido el informe financiero consolidado de Depósito Agrícola de Cartago S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal de Cartago S.A., con corte al 31 de diciembre del 2021.

**ARTÍCULO IX**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta el informe de ejecución del Sistema de Información Gerencial de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.) del 2021, correspondiente al segundo semestre del 2021, lo cual está contenido en el memorando de fecha 18 de enero del 2022. Este informe se presenta en atención al SIG-03.

Al respecto, don **Fabio** realiza una amplia presentación del asunto, para lo cual se apoya en la siguiente información:

### Antecedentes

- En atención a lo establecido en el SIG-03, se presenta a conocimiento de la Junta Directiva el cumplimiento de pendientes del Sistema de Información Gerencial (SIG) correspondiente al II semestre 2021.
- En sesión n.º10-2021 del 26 de agosto 2021 la Junta Directiva conoció el avance del SIG con corte a junio 2021.

### Cumplimiento del plan

Informes anuales: 47

Porcentaje de efectividad a diciembre 2021: 100%

El SIG-05, ajuste salarial por costo de vida, de presentación semestral en febrero y agosto, no se presentó en Junta Directiva de la Subsidiaria, debido a que no hubo durante el año un acuerdo de Junta Directiva General en esa línea, por lo anteriormente dicho Gobierno Corporativo otorga un cumplimiento del 100% del cronograma SIG de BCR Logística para 2021.

### Entregables de julio a diciembre 2021

Cronograma anual del Sistema de Información Gerencial			
No.	Detalle	Fecha presentación	Sesión de JD
SIG-01	Sistema de Información Gerencial (SIG) aprobación calendario anual	Diciembre	S. 16 ALFIASA - 17 DACSA -2021 16 de diciembre 2021
SIG-02	Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva	Diciembre	S. 16 ALFIASA - 17 DACSA -2021 16 de diciembre 2021
SIG-03	Sistema de Información Gerencial (SIG) revisión I semestre	Agosto	S. 10-2021 del 26 de agosto 2021
SIG-04	Informe de seguimiento al CMI	Agosto	S. 10-2021 del 26 de agosto 2021 / S. 15 ALFIASA - 16 DACSA -2021 18 de noviembre
SIG-05	Ajuste salarial por costo de vida	Agosto	No hubo un acuerdo de Junta Directiva General
SIG-06	Situación Financiera	Julio	S. 09-2021 a la 17-21 de julio a diciembre 2021
SIG-07	Informe de modificaciones presupuestarias	Julio	S. 09-2021 del 22 de julio 2021 / S. 14-2021 ALFIASA / S.15-2021 DACSA del 28 de octubre 2021
SIG-08	Informe de ejecución Presupuestaria	Julio	S. 09-2021 del 22 de julio 2021 / S. 14-2021 ALFIASA / S.15-2021 DACSA del 28 de octubre 2021
SIG-10	Informe de evaluación Presupuestaria	Julio	S. 09-2021 del 22 de julio 2021
SIG-12	Seguimiento del Plan Estratégico	Agosto	S. 10-2021 del 26 de agosto 2021 / S. 15 ALFIASA - 16 DACSA -2021 18 de noviembre
SIG-13	Avance Plan de atención de la normativa de BCR Logística	Setiembre	S. 10-2021 del 26 de agosto 2021 / S. 16 ALFIASA - 17 DACSA -2021 16 de diciembre 2021
SIG-14	Presupuesto anual (análisis, discusión y aprobación)	Setiembre	S. 12-2021 del 16 de setiembre 2021
SIG-15	Informe sobre los procesos de contratación administrativa	Julio	S. 09-2021 del 22 de julio 2021
SIG-16	Revisión del Plan Estratégico del siguiente año y su actualización	Agosto	S. 14-2021 ALFIASA S. 15-2021 DACSA ambas del 28 de octubre 2021

Copia de la información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

### **LA JUNTA ACUERDA:**

#### **Considerando:**

**Primero.** Que debe darse cumplimiento a lo establecido en la Directriz Presidencial MP-039, Artículo 8: “Asegurar que la entidad cuente con un sistema de información gerencial íntegro, confiable y que permita tomar decisiones oportunas y adecuadas”.

**Segundo.** Que la Administración, en apego a la calendarización anual aprobada por las Juntas Directivas de DACSA y ALFIASA, atendió todos los compromisos derivados del Sistema de Información Gerencial, con cumplimiento del 100%.

**Tercero.** El informe de avance del Sistema de Información Gerencial se presenta en atención del SIG -03.

**Se dispone:**

Dar por conocido el informe de ejecución del Sistema de Información Gerencial (SIG) 2021 BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.) 2021, el cual, al 31 de diciembre del 2021, refleja una ejecución del 100%, conforme a la información conocida en esta oportunidad. Lo anterior, en atención al SIG-03.

**ARTÍCULO X**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta a conocimiento de la Junta Directiva, el informe fechado 18 de enero del 2022, sobre los procesos de contratación administrativa de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), para el periodo comprendido de junio a diciembre 2021. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-15).

Copia de la información se suministró, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente de esta sesión.

Sobre el particular, el señor **Montero** realiza una pormenorizada presentación del asunto, para lo cual, se apoya en lo siguiente:

***Antecedentes***

- *En atención a lo establecido en el SIG-15 Informe sobre los procesos de contratación administrativa, se detalla las compras tramitadas por BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago y el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago), en el periodo comprendido entre junio y diciembre del 2021.*
- *Se realizaron 6 procesos de contratación administrativa, 5 corresponden al Depósito Agrícola y 1 corresponde al Almacén Fiscal.*
- *Todos los concursos se tramitaron a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), con estricto apego a los procedimientos establecidos por la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, así como a la normativa interna vigente.*

*Concursos tramitados*

Tipo de Evento	Número de evento	Objetivo del Evento	Proveedor	Plazo	Valor anual
Contratación Directa	2021CD-000001-0023900001	Servicio de transporte de mercancías caucionado	Mudanzas Mundiales, S.A.	6 Meses - 1 prórroga	\$11 880
Licitación Abreviada	2021LA-000001-0023900001	Servicio de colocación de marchamo electrónico	*Infructuosa (no se recibieron ofertas)	-	-
Licitación Abreviada	2021LA-000002-0023900001	Servicio de colocación de marchamo electrónico	GPS de Alajuuela, S.A.	1 año - 3 prórrogas	¢4 500 000,00
Licitación Abreviada	2021LA-000003-0023900001	Alquiler de un montacargas tipo apilador	Forklift Equipment, S.A.	1 año - 3 prórrogas	\$14 758,93
Licitación Abreviada	2021LA-000004-0023900001	Compra de un camión de 10 toneladas, con carrocería tipo furgón para carga seca, totalmente nuevo, año 2021 ó 2022.	EUROBUS	-	\$74 000,00
Licitación Abreviada	2021LA-000005-0023900001	Compra de un camión de 4 toneladas con carrocería tipo furgón para carga seca, totalmente nuevo, año 2021 ó 2022	EUROBUS	-	**¢30 000 000,00

\* Solo hay 5 proveedores inscritos en SICOP, no están habituados a utilizar la plataforma, se les contactó vía telefónica para informarles sobre el segundo proceso.

\*\* Se le solicitó al proveedor ajustarse al presupuesto de treinta millones.

En cuanto a la licitación para la compra de un camión de 4 toneladas, por un monto de ¢30.0 millones, el señor **Carlos Phillips** consulta si solamente a un proveedor se le hizo el ofrecimiento de ajuste de precio, o si también se hizo el mismo ofrecimiento a otras empresas que participaron de la licitación.

Para atender la consulta, el señor **Fabio Montero** indica que ese ofrecimiento se realizó solo a la empresa que resultaba adjudicataria, porque los demás oferentes quedaban por fuera al no cumplir con algunos de los requisitos del concurso de contratación. Agrega que ese proveedor cumplía con todos los requisitos, con excepción del precio, y por eso se le instó a valorar el tema del precio, pero es la empresa la que toma la decisión de ajustar o no el precio.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando.**

**Primero.** Que según lo establecido en Sugef 16-16, artículo 7, la Junta Directiva debe actuar atendiendo los deberes de cuidado y lealtad, cumpliendo la legislación y la normativa aplicable. Esto incluye la participación activa en los principales asuntos de la entidad.

**Segundo.** Que la subsidiaria BCR Logística ha realizado todos los procesos de contratación por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y en apego a la normativa aplicable a la contratación pública.

**Se dispone:**

Dar por conocido el informe sobre los procesos de contratación administrativa de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), para el periodo comprendido de junio a diciembre 2021, en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-15).

**ARTÍCULO XI**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

**ARTÍCULO XII**

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta el oficio n.º22658 (DFOE-CAP-1236), de fecha 15 de diciembre del 2021, suscrito por las señoras Flor de María Alfaro Gómez, Natalia Romero López y Daniela Zúñiga Carballo; en su orden, Gerente de Área a.i., Asistente Técnica y Fiscalizadora Asociada del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República (CGR), dirigido a su persona, en calidad de Gerente General a.i. del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., mediante el cual se comunica la aprobación parcial del presupuesto inicial para el año 2022 de la Sociedad.

De seguido, se transcribe, en lo que interesa, el oficio en conocimiento:

*Asunto: Aprobación parcial del presupuesto inicial para el año 2022 de Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.*

*Con el propósito de que lo haga de conocimiento de los miembros de la Junta Directiva y se emitan las instrucciones a las instancias que resulten pertinentes, se le comunica la aprobación parcial del presupuesto inicial 2022 de Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A por la suma de ₡438,6 millones.*

**1. CONSIDERACIONES GENERALES**

**1.1. FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA GESTIÓN**

*El acto de aprobación presupuestaria se efectúa con base en las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República en los artículos 184 de la Constitución Política de la República*

de Costa Rica, 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N° 7428 y otras leyes conexas.

El presupuesto inicial fue enviado a la Contraloría General mediante oficio N° AD-014/2021 del 29 de septiembre de 2021 atendiendo el plazo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 7428 antes citada por medio del Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), de conformidad con lo preceptuado en la norma 4.2.12 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).

La aprobación interna efectuada por la Junta Directiva como requisito de validez del documento aportado, consta en el acta de la sesión N° 12-2021 celebrada el 16 de septiembre de 2021. Esto de conformidad con lo regulado en la norma 4.2.3 de las NTPP.

### **1.2. ALCANCE DEL ACTO DE APROBACIÓN EXTERNA**

La aprobación parcial se fundamenta en la documentación proporcionada y en las certificaciones remitidas por el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A, de acuerdo con lo establecido en la norma 4.2.14 de las NTPP, por lo que la veracidad de su contenido es de exclusiva responsabilidad del personal que la suscribió.

Por otra parte, se aclara que de acuerdo con la norma 4.2.16 de las NTPP el análisis de legalidad que realiza la Contraloría General en la aprobación presupuestaria externa se circunscribe a los aspectos detallados en la norma 4.2.13 de ese mismo cuerpo normativo. Por lo tanto, bajo la exclusiva responsabilidad de la Administración, se presume la legalidad de los demás aspectos no abordados en el análisis descrito, los cuales están sujetos a la fiscalización posterior facultativa y en general a las vías ordinarias de revisión de los actos, tanto en sede administrativa como judicial.

Los ajustes que se realizaron durante el 2021 y que de acuerdo con la normativa vigente no requerían de la aprobación de la Contraloría General (por ejemplo ajustes de carácter salarial), son de entera responsabilidad de la Administración, así como el cumplimiento de los requerimientos legales y técnicos pertinentes.

Asimismo, de conformidad con el principio de anualidad dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política, el inciso d) del artículo 5 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y la norma 2.2.3. inciso d) de las NTPP, el presupuesto aprobado regirá durante cada ejercicio económico, que irá del 1 de enero al 31 de diciembre.

Además se aclara que lo resuelto con respecto a este presupuesto no constituye una limitante para el ejercicio de las potestades de fiscalización de la Contraloría General sobre los recursos y aplicaciones a los cuales se les da contenido presupuestario en este documento o en futuros presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias.

### **1.3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Las asignaciones presupuestarias aprobadas constituyen el límite máximo para el uso y disposición de los recursos durante la fase de ejecución. Aun cuando la asignación presupuestaria autoriza al Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A, a realizar los gastos, esa asignación no puede considerarse por su existencia como una obligación para la actuación administrativa, sino que debe ejecutarse dentro de las posibilidades técnicas, jurídicas y financieras de la institución.

En tal sentido la institución debe establecer los mecanismos de control necesarios para que la ejecución presupuestaria se ajuste a las asignaciones aprobadas por la Contraloría General, se cumpla con el bloque de legalidad y se desarrolle de conformidad con los objetivos, metas y prioridades contenidas en el plan operativo institucional.

De acuerdo con la norma 4.2.3 de las NTPP, las modificaciones presupuestarias no deben ser sometidas a la aprobación externa de la Contraloría General de la República, ya que el acto de aprobación interna les otorga la eficacia jurídica que requieren para su ejecución en el periodo respectivo. Sin embargo, en aplicación del principio de limitación para el financiamiento de gastos corrientes con ingresos de capital, la institución no podrá efectuar durante la fase de ejecución, modificaciones presupuestarias que impliquen un aumento en el gasto corriente en detrimento de un gasto de capital que haya tenido como fuente de financiamiento tales ingresos.

*La ejecución del presupuesto es de exclusiva responsabilidad del jerarca y de los titulares subordinados, la cual debe ajustarse a la programación previamente establecida y realizarse con estricto apego a las disposiciones legales y técnicas, dentro de las que se encuentran la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635.*

*En lo correspondiente a la presupuestación y ejecución de los gastos corrientes durante el ejercicio económico 2022, se deberán considerar los principios presupuestarios de sostenibilidad y gestión financiera, previendo que en el contexto actual un aumento de los gastos corrientes puede generar obligaciones permanentes, así como una limitación en el crecimiento de los gastos de capital disponibles para el desarrollo de proyectos de inversión y los compromisos contractuales adquiridos con terceros. Lo anterior debe preverse para asegurar la estabilidad financiera institucional necesaria para el cumplimiento de la planificación de los resultados de mediano y largo plazo, así como la continuidad de los servicios públicos.*

## **2. RESULTADOS**

*Una vez analizada la información y las justificaciones aportadas, el Órgano Contralor resuelve aprobar parcialmente, el citado documento presupuestario de conformidad con lo que a continuación se indica:*

### **2.1.1 Ingresos**

- a) Los ingresos corrientes propuestos por ₡338,6 millones. Es responsabilidad de la Administración monitorear su comportamiento ante la coyuntura económica nacional y tomar las medidas correspondientes ante posibles afectaciones.*
- b) Los ingresos incorporados en la clase “Financiamiento”, correspondientes al superávit libre, por la suma de ₡100,0 millones, con fundamento en la proyección suscrita por el Encargado de Presupuesto de esa Sociedad, mediante oficio N° AD-012/2021 del 29 de septiembre de 2021. De previo a su ejecución, esa Administración deberá verificar que la suma aprobada no exceda el resultado de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2021.*

### **2.1.2 Gastos**

- a) El contenido presupuestario para financiar los gastos se aprueba a nivel de programa y partida que se hayan incluido en el documento presupuestario sometido a aprobación, según lo dispuesto en la norma 4.2.10 de las NTPP con excepción de lo indicado en el apartado de 2.2 improbaciones.*
- b) Se aprueba el contenido presupuestario de la partida de Remuneraciones hasta el límite máximo dispuesto en el Título III de la Ley N° 9635 y sus normas transitorias, por lo que la ejecución de esos recursos se deberá dar en estricto apego a dicha norma. A su vez, corresponde exclusivamente a la Administración realizar los ajustes que considere pertinentes en la fase de ejecución presupuestaria para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la mencionada Ley, sin detrimento de las acciones de fiscalización posterior que pueda efectuar el Órgano Contralor y sin perjuicio de las responsabilidades que su eventual incumplimiento pueda originar.*

## **2.2 IMPROBACIONES**

*Una vez analizada la información y las justificaciones aportadas se realizan las siguientes improbaciones:*

### **2.2.1 Gastos**

- a) En la subpartida 0.05.03 “Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral” la suma de ₡1,0 millón correspondiente al exceso sobre el 1,5% según lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, N° 7983, reformada mediante el artículo 1 de la Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria, N° 9906. La suma resultante de la improbación del gasto llevará consigo una disminución del mismo monto en los ingresos aprobados para la institución.*

- b) *El contenido presupuestario previsto en la subpartida 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales por la suma ¢0,25 millones, por cuanto las justificaciones presentadas no son suficientes y detalladas, situación que no clarifica lo que se pretende realizar con los conceptos y montos presupuestados, según lo dispuesto en las NTPP y lo señalado en las indicaciones comunicadas por la CGR, esto en aplicación de los criterios, de oportunidad, economía, pertinencia y conveniencia. Adicionalmente, este tipo de erogaciones debe ser analizado a la luz de lo dispuesto en el principio de razonabilidad y proporcionalidad, los cuales pretenden que la administración adopte medidas sostenibles y equilibradas entre los recursos disponibles. La suma resultante de la improbación del gasto llevará consigo una disminución del mismo monto en los ingresos aprobados para la institución.*
- c) *El contenido presupuestario previsto en la subpartida Alimentos y bebidas por ¢0,35 millones, por cuanto no se aportó la norma legal que expresamente permita este tipo de gastos; asimismo, no se justificó como indispensable para la prestación del servicio público que brinda la institución, ni que se destinarán a situaciones esporádicas y de carácter excepcional respetando criterios de austeridad, racionalidad, necesidad, pertinencia y conveniencia. La suma resultante de la improbación I del gasto llevará consigo una disminución del mismo monto en los ingresos aprobados para la institución.*
- d) *El contenido presupuestario incluido en la partida Cuentas Especiales, por un monto de ¢29,7 millones equivalente al 6,3% del total de recursos propuestos, por cuanto no se encuentra asociada a objetivos y metas institucionales, incumpliendo los principios de vinculación del presupuesto con la planificación, principio de programación, principio de especificación y principio de gestión financiera. Por lo anterior, para mantener el equilibrio presupuestario, se imprueba el ingreso con el que se financia dicha partida, según el detalle de origen y aplicación de recursos aportado por esa entidad.*

### **2.3 OTROS ASPECTOS**

*Según lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, emitido por el Ministerio de Hacienda, se debe reclasificar el contenido incluido en la subpartida 1.99.99 Otros servicios no especificados, destinados al pago de “suscripción a la cámara de Almacenes Fiscales”, a la subpartida 6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro.*

*En lo que respecta al SIPP, las subpartidas de gastos e ingresos improbados y de las reclasificaciones antes indicadas del presupuesto, se pondrán a disposición de los usuarios que tienen la función de registrar y validar la información presupuestaria en dicho sistema, con el fin de que se envíe en un plazo no mayor a 3 días hábiles, los ajustes que se refieren a las improbaciones y la reclasificación antes indicadas.*

*Asimismo deberá realizarse el ajuste de la información del plan básico en los casos que corresponda producto de las improbaciones realizadas en el presente documento presupuestario, en el plazo indicado anteriormente.*

### **3. CONCLUSIÓN**

*El análisis que el Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, que regulan la elaboración y contenido del plan-presupuesto de Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. En tal sentido, la Contraloría General aprueba parcialmente el presupuesto inicial para el año 2022 por la suma de ¢438,6 millones.*

-----  
1 véase criterios del Órgano Contralor emitidos mediante los oficios DJ-0504-2013 (06964) del 10 de julio de 2013 y DFOE-DL-0666 (09049) del 8 de agosto de 2017.

Sobre ello, el señor **Montero** explica que, en lo que se refiere a las improbaciones en el gasto, propiamente, en la subpartida del aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral, se trató de un error interno, debido a que en la fórmula se tenía el cálculo anterior por un 3%,

siendo lo correcto un 1.5% y la Contraloría aprobó el porcentaje correcto; entonces, no se requiere de ajustes presupuestarios.

Asimismo, en las partidas de gastos protocolarios, gastos de alimentación y otros, que fueron improbadas en temas de gastos, que son por montos menores, no se considera necesario hacer ajustes, ya que, en caso de no contar con el presupuesto correspondiente, simplemente no se realizan las actividades.

Además, don **Fabio Montero** indica que, igualmente, se improbó el contenido de la partida de Cuentas Especiales, por el orden de los ¢29.7 millones, en la que, usualmente, se coloca lo que se espera de utilidad; en ese caso, ese monto se tuvo que rebajar del ingreso. Comenta que a nivel del Conglomerado Financiero BCR, a algunas de las subsidiarias le aprobaron esa partida y a otras no, como en el caso de Alfiasa, pero no es necesario hacer ajustes.

Para finalizar, don **Fabio** expresa que, en el caso de Alfiasa, no improbaron el presupuesto para el pago de servicios al BCR, lo que sí sucedió con Dacsá. Como explicó, se tratará de llegar a un acuerdo con la Gerencia Corporativa de Finanzas de BCR, para que se facture directamente a Alfiasa, ante lo cual no habría que hacer más gestiones.

Después de considerar el asunto,

#### **LA JUNTA ACUERDA:**

##### **Considerando:**

**Primero.** Que el análisis que la Contraloría General de la República llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente.

**Segundo.** La Junta Directiva tiene la obligación de aprobar y dar seguimiento a los presupuestos anuales y su liquidación según la directriz MP-099, artículo 4.

##### **Se dispone:**

Dar por conocido el oficio n.º22658 (DFOE-CAP-1236), remitido por la Contraloría General de la República a la Gerencia General del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., mediante el cual se comunica la aprobación parcial del presupuesto inicial del año 2022 de la Sociedad.

#### **ARTÍCULO XIII**

Se convoca a sesión ordinaria para el jueves diecisiete de febrero del dos mil veintidós, a las nueve horas.

#### **ARTÍCULO XIV**

Termina la sesión ordinaria n.º01-22, a las nueve horas con cuarenta y ocho minutos.